

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**



Tesis para optar a la Licenciados en Filología y Comunicación

Tema :

Análisis comparativo de las estrategias discursivas en los diarios digitales “El Nuevo Diario”, de Nicaragua y “El Tiempo”, de Colombia, referente al fallo de la CIJ, noviembre de 2012.

Autores:

Br. Nerys Rolando Bonilla Cáceres
Br. Erlin José Avellán Gutiérrez

Tutora:

Dra. María Auxiliadora Rosales Solís

Noviembre de 2013

Índice

Resumen	1
1.Introducción	3
1.1.Objetivos.....	8
1.2.Planteamiento del problema	9
2.Marco Teórico	10
2.1.Reseña del conflicto histórico social del meridiano 82 entre Nicaragua y Colombia.....	12
2.2.Caracterización de los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Nuevo Diario (Nicaragua).....	13
2.3.Las agencias informativas EFE y AFP.....	15
2.4.Periodismo digital.....	16
2.5.Caracterización de la nota informativa.....	17
2.6.Análisis del Discurso	22
2.7.Elementos no verbales de la escritura de las notas periodísticas.....	26
2.8.Componentes del esquema argumentativo	28
2.9.Polifonía	29
3.Diseño Metodológico	34
3.1.Pasos de la investigación.....	34
3.2.Metódica de la investigación	35
3.3.Selección del corpus.	36
3.4.Criterios de selección	36
3.5.Procesamiento de datos.....	47
4.Análisis de los resultados	49
4.1.Montaje de la noticia	49

4.1.1.Montaje de la fotografía e infografía	51
4.1.2.Análisis de las fotografías e infografía	53
4.1.3.Agencias informativas	64
4.1.4.Sección de la noticia	66
4.1.5.Firma del periodista	66
4.1.6.Hipervínculos	67
4.1.7.Análisis de Antetítulos.....	68
4.1.8.Análisis de Titulares	69
4.1.9.Análisis de Entradillas	71
4.1.10.Montaje de las notas en digital	74
4.2.Marcadores Discursivos	78
4.3.La Polifonía en las Notas Informativas	87
4.3.1.Caracterización de los personajes citados.....	87
4.3.2.Tipos de citas en el discurso mediático	92
4.3.3.Citas directas	93
4.3.4.Citas indirectas	98
4.3.5.Cita Mixta	104
4.3.6.Cita encubierta.....	105
4.3.7.Voz del medio	107
5.Conclusiones	110
6.Recomendaciones.....	114
7.Referencias	116
8.Anexos en formato digital	121

Dedicatoria

A DIOS, nuestro padre celestial, por darme el conocimiento y capacidad para finalizar mis estudios. A mis padres; por el apoyo en mi formación profesional, Federico José Bonilla Silva y Concepción de María Cáceres Baca.

Nerys Rolando Bonilla Cáceres

Al ser supremo de la existencia, DIOS, que me brindó la sabiduría necesaria para culminar mis estudios; a los pilares de mi formación educativa, mis padres, José Esteban Avellán y Leonor Gutiérrez.

Erlin José Avellán Gutiérrez

Agradecimientos

A nuestra tutora, Dra. María Auxiliadora Rosales Solís, por ser la guía de este trabajo investigativo; al Msc. Raúl Ruíz Carrión, que nos brindó su asesoría metodológica; finalmente a Francisco Augusto Tercero, por apoyarnos con la documentación teórica.

Resumen

En este trabajo se estudia, desde la perspectiva del Análisis del Discurso, las notas informativas aparecidas en los diarios El Nuevo Diario (Nicaragua) y El Tiempo (Colombia), ambos en edición digital, sobre el fallo de la CIJ en la controversia territorial y marítima (Nicaragua y Colombia) durante el periodo de noviembre 2012.

Esta monografía tiene como objetivo principal identificar las estrategias discursivas utilizadas por los diarios digitales El Nuevo Diario (Nicaragua) y El Tiempo (Colombia) frente al fallo que emitiera la CIJ, en noviembre 2012, sobre ambos países.

Estructuralmente, el cuerpo del trabajo se compone de cinco partes: Introducción, planteamientos teóricos, métodos y procedimientos, análisis de los resultados y conclusiones. En la introducción se plantean algunos estudios que desde la perspectiva del análisis del discurso, se han realizado a medios nacionales, la justificación y los objetivos de la investigación. En la segunda parte se recogen aspectos teóricos fundamentales que respaldan este trabajo. En los métodos y procedimientos se detalla el marco epistemológico que se llevó a cabo para cumplir con los objetivos propuestos.

En el análisis de los resultados que constituye la parte central de este estudio, se describe el montaje de las notas seleccionadas, que incluye los elementos verbales y no verbales. En este primer grupo se consideran los antetítulos, titulares, entradillas, firma de la nota de prensa. En lo no verbal, se estudiaron las fotografías e infografías. El otro componente está relacionado con la plurivocidad o polifonía incluidas en el discurso como estrategias discursivas que ayudan a develar la posición de ambos medios periodísticos ante la controversia entre Nicaragua y Colombia por el espacio marítimo.

Finalmente, se presentan las conclusiones, asimismo, de una serie de propuestas tanto para los medios de comunicación como para estudiantes que se interesen en realizar un trabajo de este tipo.

1. Introducción

Los medios de comunicación están presentes en los acontecimientos importantes con su principal objetivo de investigar e informar los hechos relevantes. En este proceso de comunicación se interrelacionan tres elementos esenciales: el emisor, el mensaje y el receptor.

En la actualidad, los medios de difusión están dejando en plano secundario la objetividad y veracidad que caracteriza una nota informativa, por la ideología y manipulación mediática presente en la noticia. De esta manera, se puede decir que en los medios de comunicación existe una polarización, en que la información se encuentra sesgada inclinándose a una postura ideológica.

Los elementos que más figuran en la temática de las noticias giran en torno a la economía, política, ideología y patriotismo. Este último tema es el predominante en las notas seleccionadas en esta tesis monográfica, la cual se centra en la identificación de los fenómenos discursivos con el interés de contrastar dos diarios: El Tiempo de Colombia y El Nuevo Diario de Nicaragua, (en su versión digital) para determinar el grado de objetividad con que cada uno de estos medios abordó la controversia territorial y marítima que hubo en ambos países, durante noviembre de 2012.

Dada la actualidad de este tema de investigación, no se encontraron antecedentes de estudios vinculados directamente con el tratamiento de otros medios escritos a este problema territorial y marítimo, sin embargo, se consultaron varias tesis de licenciatura que consideraron la perspectiva del análisis del discurso para trabajar temas de gran interés social y político. A continuación se refieren estos trabajos.

Aráuz y Brenes (2010) abordaron el *tratamiento periodístico que le dio El Nuevo Diario al programa gubernamental Hambre Cero*, en el periodo enero a diciembre

2008. Este trabajo investigativo aborda la intencionalidad del medio al publicar las noticias en los diferentes géneros periodísticos como son: nota informativa, entrevista, reportaje y opinión. Así también, realizaron un análisis morfosintáctico de cada palabra dentro de los titulares en nivel semántico del significado de las palabras. En lo retórico se estudió la formulación del contexto, la dimensión personal del uso del lenguaje.

Los autores concluyeron que todos los elementos de las notas informativas coinciden con la temática a pesar de que existen construcciones retóricas, como: la ironía, metáfora, eufemismo y símil o comparación.

Urbina (2010) abordó el estudio del *tratamiento periodístico que presentó El Nuevo Diario a las notas informativas referidas a niños, niñas y adolescentes como autores o participantes de una infracción penal, durante el periodo de enero a junio de 2009*. En este trabajo se aplicó el método de análisis de Van Dijk. El propósito de la investigación es establecer la relación que tiene el texto con el contexto social en que se produjeron los hechos noticiosos, además analizaron el uso de los niveles de descripción. Se demostró que este diario mantuvo la objetividad e imparcialidad en el abordaje de este tema.

Cálix y Espinoza (2011) *compararon el tratamiento discursivo en La Prensa y El Nuevo Diario sobre el VIH y Sida en el periodo julio-septiembre de 2010*. Las investigadoras analizaron los elementos de montaje, polifonía y tematización. Como resultado identificaron que no existe correspondencia ni equilibrio en ambos diarios entre las estrategias antes mencionadas. Además, observaron que las notas informativas tienen un carácter social, pero el periodista no indaga a profundidad esa temática.

Bordas y Pérez (2011) realizaron una investigación sobre, *El conflicto del Río San Juan, difundida por La Nación de Costa Rica y La Prensa de Nicaragua, durante octubre 2010 a enero 2011*. En esta investigación se utilizó el método de Teun Van Dijk sobre el análisis del discurso argumentativo. Este consistió en identificar

los tipos de argumentación, el uso de la falacia en la publicación periodística. También estudiaron la postura del periodista frente a la ética.

A manera de síntesis, se determinó que ambos medios enfocaron la problemática de distintas maneras, La Nación como un hecho político y La Prensa como un conflicto limítrofe. Además, el periódico costarricense contuvo una carga persuasiva y manipuladora, rompiendo el código de ética porque recurre a la falacia al usar un lenguaje cargado de adjetivaciones, alegatos que afirmaron que el suelo nicaragüense era parte de su territorio. Por lo tanto, La Nación violó las normas éticas del periodismo.

Salmerón (2012) analizó el tema sobre *la violencia intrafamiliar y sexual por parte de El Nuevo Diario, La Prensa y el Diario Hoy, durante el segundo semestre del 2011*. Salmerón presenta una metodología investigativa en cuatro niveles: análisis hemerocrítico, categoría de análisis sociolingüístico del discurso, poder y discriminación, análisis sintáctico y por último una inducción analítica de los constructores integrales.

Entre las conclusiones de Salmerón, están que los periodistas emiten sus opiniones, dejando a un lado la ética profesional en la que el discurso no contribuye a educar a la sociedad nicaragüense.

González y Nicaragua (2013) investigaron, *El tratamiento periodístico que le dio El Nuevo Diario y La Prensa a textos referidos a la aprobación y puesta en vigencia de la ley 779, Ley integral contra la violencia hacia la mujer; publicada durante el periodo enero-junio 2012*. Se estableció la relación entre texto-contexto, se estudiaron los elementos no verbales, los aspectos argumentativos, la coherencia, la intencionalidad, figuras retóricas que se presentan en la temática seleccionada.

Las autoras llegaron a la conclusión de que todos los textos periodísticos tienen la intención de convencer, predecir, afirmar o mostrar los pro y contras de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres, en la que La Prensa enfocó mayormente esta temática desde el punto de vista político-económico y El Nuevo

Diario, lo hizo desde una perspectiva social, enmarcándose en los delitos que pena esta ley.

Además, La Prensa fue el diario que más utilizó los elementos no verbales, como la fotografía que aparece a color, a diferencia de El Nuevo Diario, que aparece en blanco y negro.

Todas estas investigaciones demuestran que existe parcialidad en los medios en el tratamiento de los distintos temas, se utilizan figuras retóricas como la ironía, la metáfora, símil o comparación, eufemismos que limitan la veracidad y distorsionan la realidad. En cuanto a los medios nacionales, los estudios exponen que La Prensa se enfoca más en los temas políticos y económicos, mientras que el Nuevo Diario, en los temas sociales.

En la actualidad, los medios de comunicación están dejando en plano secundario la objetividad y veracidad que caracteriza una nota informativa, por la ideología y manipulación mediática presente en la noticia, lo cual motiva el inicio de una investigación centrada en el análisis de mensajes (nota informativa) para develar la intención o intereses del poder mediático.

Por otra parte, la presente investigación aportará la sistematización de principios metodológicos para el análisis del discurso mediático. Además de brindar pautas a otros investigadores en la disciplina del discurso para realizar un trabajo de la misma temática, pero con otros objetivos a plantear.

Se seleccionó el tema de la controversia territorial entre Nicaragua y Colombia porque es parte de la coyuntura política nacional e internacional, por ser relevante para los intereses de ambas naciones y porque los medios son el principal canal de difusión de la información. Para esta investigación se utilizó el enfoque del análisis del discurso, según la perspectiva de T. Van Dijk. (1996) y se examinan los medios digitales, puesto que poseen la característica de la inmediatez de la información; además de ser accesibles a los usuarios.

El Nuevo Diario fue escogido porque es el diario nicaragüense con mayor objetividad e imparcialidad, según los estudios consultados (Aráuz y Brenes; Urbina, Cáliz y Espinoza; Salmerón, González y Nicaragua); El Tiempo porque es el primer diario colombiano que se proyecta a la era digital y a la vez es el que tiene mayor cobertura y lectores en su país.

1.1. Objetivos

Se plantearon los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivo General

Analizar comparativamente las manifestaciones discursivas en los diarios digitales “El Nuevo Diario” de Nicaragua y “El Tiempo” de Colombia, sobre el fallo de la CIJ en la controversia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia)

Objetivos Específicos

- 1- Contrastar el uso de los elementos de montaje en las notas informativas por ambos diarios.
- 2- Clasificar los marcadores discursivos en las notas de prensa de ambos diarios.
- 3- Identificar la polifonía presente en cada nota informativa de los diarios digitales: “El Nuevo Diario” de Nicaragua y “El Tiempo” de Colombia.
- 4- Develar ideologías presentes en las notas de prensa en ambos diarios.

1.2. Planteamiento del problema

¿Cuáles son las estrategias discursivas de los diarios digitales El Nuevo Diario (Nicaragua) y El Tiempo (Colombia) frente al fallo que emitiera la CIJ en noviembre 2012 sobre ambos países?

2. Marco Teórico

En Nicaragua han existido muchos acontecimientos históricos, ya sea de conflictos internos, como externos. Entre los externos tenemos los problemas territoriales como el conflicto con el vecino país del sur, Costa Rica, así mismo con Honduras y la reciente disputa con Colombia. Con este último país, el conflicto es por los límites territoriales y marítimos.

Ante esta situación, los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la sociedad, y es deber de estos mantener informado con veracidad y objetividad y sin distinciones políticas a los receptores, de manera que está en las manos de los que difunden la información cumplir con los requisitos al realizar el trabajo periodístico.

A lo largo de la historia de Nicaragua, este ha sido un país con constantes problemas territoriales y/o limítrofes con otros países extranjeros como: Costa Rica, Honduras y Colombia, entre otros; y han recurrido a la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia.

Sin embargo, uno de los más conocidos y reciente es el de Colombia; desde hace aproximadamente 200 años, germina una disputa de ambos países, una Nicaragua dominada y dependiente por el gran imperio norteamericano y por la unión de estados colombianos.

Entrando en la actualidad, los medios de comunicación son los principales entes de difusión de la información sobre lo que ocurre en los hechos y su principal objetivo es informar los acontecimientos que surjan en dicho conflicto, sin embargo, muchos de estos medios manipulan la información con el objetivo de defender su ideología.

A manera de ejemplo, el caso del periódico electrónico “El Economista” de México, aborda el tema donde la Corte Internacional de Justicia (CIJ) cedió a Nicaragua parte del territorio caribeño y destaca que Colombia perdió parte de la plataforma marítima.

“La Corte Internacional de Justicia modificó el lunes la frontera entre Colombia y Nicaragua en el Mar Caribe, en un fallo que benefició a Managua al ampliar su jurisdicción sobre una zona rica en recursos petroleros y pesqueros y confirmó la soberanía de Bogotá sobre siete islotes en disputa.”

Asimismo, el sitio web Kaos en la Red, también la información que brinda es que la CIJ quitó al país colombiano parte de “su plataforma” marítima.

“Si bien no acepta la totalidad de las pretensiones de Nicaragua el fallo le es ampliamente favorable. Recorta el dominio colombiano en unos 75.000 kilómetros cuadrados en el Caribe. Por esta vía se modifican, adicionalmente, los límites marinos entre Colombia, Costa Rica y Honduras; países cuya solicitud de intervenir en el litigio fue negada por la Corte Internacional.”

En otra parte del documento de este sitio, aborda que los intereses de ambos países son económicos, saliéndose del tema, mientras que el caso sería que ambos países están protegiendo los límites.

“Las fronteras nacionales y los límites territoriales sólo tienen justificación y razón de ser en la medida en que permiten un mejor dominio y control por parte de distintos grupos de los explotadores de determinadas zonas del planeta y de su riqueza. Son un obstáculo para la integración cultural y social, son un obstáculo para la libre y pacífica convivencia entre los pueblos. Cumplen una función de protección de los intereses económicos de franjas y sectores burgueses de cada país, en detrimento del bienestar de la totalidad de los pobladores del planeta.”

Algunos medios de comunicación brindaron un poco más de detalles en la emisión de las notas de prensa, como es el caso del diario digital El Nuevo Día, del 11 de noviembre de 2012, en el que aborda no solo la demanda de Nicaragua sobre Colombia, sino indemnización económica.

“Son más de 50 mil kilómetros cuadrados que reclama Nicaragua como suyos, además de una incalculable indemnización económica por los ‘perjuicios’ que le ‘ha significado’ no haberlos podido explotar económicamente.”

Otros medios como “La Prensa” de Nicaragua, al ejercer el trabajo periodístico buscan a información sólida con los expertos, como la nota de prensa del 25 de octubre de 2012, en la que publica las declaraciones de Mauricio Herdocia.

“Creo que es Colombia la que tiene que estar inquieta y preocupada, pues la verdad sobre la insostenibilidad del meridiano 82 es una historia pasada, un hecho completado por el fallo de 2007, que ahora la Corte va a ratificar”, aseguró Herdocia Sacasa en declaraciones a LA PRENSA.”

Los medios nicaragüenses buscan las declaraciones de los expertos en el tema, mientras que los medios colombianos se apegan a sus opiniones o ideologías del medio de comunicación.

2.1. Reseña del conflicto histórico social del meridiano 82 entre Nicaragua y Colombia

2.1.1 Tratado Bárcenas-Meneses-Esquerria

En 1928 Nicaragua se ve obligada a firmar el tratado Bárcenas-Meneses-Esquerria debido a la influencia política que existía de Norteamérica y la Unión de Estados colombianos, con el supuesto fin de crear un desenlace pacífico en las dos naciones, pero la historia no ha demostrado que el objetivo de este acuerdo fue una política de expansión territorial en la que el más débil fue el perdedor temporal, ya que el tiempo dio la respuesta del verdadero ganador.

Para poner fin a los problemas limítrofes entre Nicaragua y Colombia, estos firman el tratado Bárcenas-Meneses-Esquerria, el 24 de marzo de 1928 como Acta de Canje, llamado *“Tratado sobre cuestiones territoriales entre Colombia y Nicaragua”*, en el cual se extiende los siguientes artículos:

Art.1: La República de Colombia reconoce la soberanía y el pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la costa de los Mosquitos comprendida entre el cabo Gracias a Dios y el Rio San Juan y sobre las Islas de Mangle Grande y Mangle Chico en el Océano Atlántico (Great Corn Island y Little Corn Island); y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás Islas, Islotes y Cayos que hacen parte de dicho archipiélago de San Andrés.

No se consideran incluidos en este tratado los cayos: Roncador, Quitasueño y Serrana en dominio de los cuales está entre Colombia y Estados Unidos de América.

Art.11: El presente tratado será sometido para su validez a los congresos de ambos estados y una vez aprobados por estos el canje de las ratificaciones se verificarán en Bogotá o Managua, dentro del menor término posible. En fe de lo cual nosotros los respetivos plenipotenciarios firmamos y sellamos.

Debido a este documento histórico, es el inicio de un conflicto entre Nicaragua y Colombia, en que por varios años se ha discutido el tema y hasta el 19 de noviembre de 2012 la Corte Internacional de Justicia (CIJ) puso fin a la controversia.

2.2. Caracterización de los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Nuevo Diario (Nicaragua)

2.2.1 El Tiempo

El diario ***El Tiempo*** es un periódico colombiano fundado el 30 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo. Es en la actualidad el diario de mayor circulación en Colombia y por siete años prácticamente el único nacional, debido a la crisis de su principal competidor, El Espectador, que en 2001 se convirtió en semanario antes de volver a ser diario en 2008.

El periódico fue fundado el 30 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo, se alineó con la Unión Republicana, coalición que había llevado al poder al entonces presidente Carlos E. Restrepo.

Sus primeras oficinas se ubicaron en una casa en el marco del Parque Santander. No contaba con equipos de impresión, por lo que el diario se editaba en las prensas de la “Gaceta Republicana”. Unos meses más tarde, en julio de 1911, se trasladó a otra edificación del mismo parque, en el costado en donde actualmente se encuentra el Museo del Oro. Allí ya pudo imprimirse en sus propias maquinarias, pero la composición de las páginas se seguía realizando

manualmente, letra por letra, con caracteres de plomo. Un tercer traslado tuvo lugar en marzo de 1912, a la calle 14, cerca de la Calle Florián, sector en el que hasta finales del siglo XX funcionó la Bolsa de Valores de Bogotá. En la nueva sede quedaban las oficinas del periódico, los talleres de impresión y en el piso superior, la residencia de la familia Villegas Restrepo.

Mucho tiempo ha pasado después, actualmente el diario El Tiempo tiene como dueño al empresario colombiano Luis Carlos Sarmiento Angulo, quien adquirió todo el editorial del medio en el año 2012 luego del fracaso de licitación del tercer canal privado televisivo nacional.

En relación a su trayectoria en la web, el diario El Tiempo confirma su alianza con la empresa Terra (filial dedicada a contenidos y portales de Internet del Grupo Telefónica de España) desde el año 2000, hasta la actualidad es la web más visitada por los colombianos por la publicación prolongada de información.

2.2.2 El Nuevo Diario

Han pasado 34 años. El diario que salió a la calle por primera vez el 19 de mayo de 1980 en los albores de una Revolución y que se instaló en el local de un antiguo gimnasio de boxeo, ha sido testigo de grandes transformaciones y saltos históricos por más de tres décadas. Hoy, en una nueva etapa de su historia, continúa en el ejercicio de informar y de observar con ojos de cambio el desarrollo del país.

El Nuevo Diario es uno de los dos diarios de circulación nacional. Han pasado los años y directores que encabezaban el medio de comunicación querían trascender las fronteras, llegar fuera del país, y fue un importante paso con el boom de las nuevas tecnologías y medios electrónicos, como lo indican Collado, Dávila y Cárdenas (2000)

El Nuevo Diario ingresó a la worldwide web el 7 de septiembre de 1998. Entrar en el proceso tecnológico requirió de una inversión que no generaría ganancias económicas, pero sí una retroalimentación de los lectores del El Nuevo Diario desde distintas partes del mundo. (Pág. 18)

A la fecha es considerado uno de los medios imparciales del país, modificando su estructura en la web con el propósito de mejorar la calidad y la información brindada al lector.

2.3. Las agencias informativas EFE y AFP

Los medios de comunicación por su rapidez de colgar la información en la web, recurren a los servicios de agencias informativas, estas son empresas que venden la información a medios de todo el mundo, facilitando así la cobertura de hechos que no están al alcance de los mismos. De esta manera se identificó dos importantes agencias internacionales (EFE y AFP).

2.3.1 Agencia EFE

Es un servicio de noticias internacional dentro de las llamadas agencias de información o noticias, fundada en 1939 en España, por Ramón Serrano Súñer y Manuel Aznar Zubigaray. Es la primera agencia de noticias multimedia en español y la cuarta del mundo, por detrás de la canadiense-británica Thomson Reuters, la estadounidense AssociatedPress (AP) y la francesa Agence France-Presse (AFP).

Es una empresa informativa multimedia, con más de tres mil profesionales de 60 nacionalidades, que cubre todos los ámbitos de la información en los diferentes soportes informativos (prensa escrita, radio, televisión e Internet) y distribuye 3 millones de noticias al año a más de dos millares de medios de comunicación en los cinco continentes, por medio de una red de periodistas mundial, 24 horas al día desde más de 180 ciudades de 110 países y con cuatro mesas de edición en Madrid, Bogotá, El Cairo (árabe) y Río de Janeiro (portugués). Fue la primera

agencia española en tener delegaciones en todas las Comunidades y ciudades autónomas, contribuyendo a la vertebración informativa del territorio del Estado.

EFE se consolida y se expande en Centroamérica, donde su sede está en Panamá nombrada como ACAN-EFE (Agencia Centroamericana EFE), fundada en 1972. Esta recoge información de los países centroamericanos y pasan a Bogotá, Colombia, quien, a la vez, la difunde en todos los medios de los países de habla hispana.

2.3.2 Agencia AFP

La Agence France-Presse (AFP) es la agencia de noticias más antigua en el mundo y una de las mayores, junto con Reuters y Associated Press. AFP tiene sede en París, con centros regionales en Washington DC, Hong Kong, Nicosia, y Montevideo y oficinas en 110 países. Transmite noticias en francés, inglés, español, árabe, alemán, portugués y ruso.

La agencia se fundó en 1835 por un traductor y publicista parisino, Charles-Louis Havas, como Agence Havas. Dos de sus empleados, Paul Reuter y Bernhard Wolff, luego instalaron agencias de noticias rivales en Londres y Berlín, respectivamente.

2.4. Periodismo digital

En este siglo XXI la *Web* ha generado gran atención tanto de los usuarios como de los medios de comunicación, el boom de las plataformas informativas ha generado grandes cantidades de audiencia en los medios de comunicación e impresión en los lectores, porque la información es inmediata y en varios formatos.

Un estudio realizado y publicado en el blog de Falla (2009) revela la importancia y transcendencia que han tenido las plataformas informativas en los medios de comunicación, *Internet, es una plataforma que brinda diversidad de servicios,*

información al instante y un medio de comunicación que rompe con las fronteras geográficas.

La invención de la Internet, a finales del siglo pasado, marcó definitivamente un hito en la historia de las telecomunicaciones en el mundo. La red revolucionó por completo la dinámica de los medios de información masivos al aparecer en el espectro uno de nuevo que, en la práctica, conjuga las ventajas de la televisión, la radio y la prensa escrita.

La rapidez con que circula la información es otra de las ventajas que coloca a la Internet entre los objetivos principales de los medios de comunicación, estos con el uso del mismo, llevarán fácilmente las noticias del momento, sin hacer esperar al lector.

Falla, (2009) en su blog explica las características de esta herramienta que los medios de comunicación utilizan para la difusión de la información: *A inicios del siglo XXI surge una nueva forma de hacer periodismo, con características que responden a la inmediatez, la omnipresencia, el acceso global a la información y nuevas características multimedia denominado periodismo digital.*

De esta manera, el uso del Internet por parte de los medios de comunicación es un importante avance en el circuito de la comunicación, sin embargo, como existen ventajas, también hay sus desventajas, una de ellas puede ser la accesibilidad de la plataforma electrónica.

2.5. Caracterización de la nota informativa

Es el relato o exposición de un hecho noticioso, redactado en forma impersonal, lo que caracteriza el interés general que tiene y la actualidad del hecho expuesto. Es la materia prima de la que se nutre un periódico y de ella parten casi todos los géneros.

La información periodística transmite información sobre un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general y con determinado valor político-ideológico. Grijelmo (2001:36) la caracteriza como: *la esencia del periodismo, la materia prima. Noticia es todo aquel hecho novedoso que resulta de interés para los lectores a quienes se dirige el diario.*

También autores como Leñero y Marín (1986:47) describen la noticia *como la información de un hecho: la materia prima del periodismo, un escrito veraz, oportuno y objetivo.* Es decir que la noticia es la fuente de vida de la nota informativa ya que la misma para que pueda ser una información tiene que ser un hecho, un suceso de gran impacto en la sociedad en el que todos estén interesados por conocer.

Por lo general, las notas informativas tienen un impacto ideológico en los lectores, Leñero y Marín (1986) hacen una clasificación de estas:

- Noticia de un hecho consumado: La que se refiere a un suceso que ya ocurrió.
- Noticia de un hecho futuro: Lo que anticipa un suceso que está por ocurrir.
- Noticia de un hecho probable: Cuando se informa que “probablemente” o “tal vez” ocurra un suceso. (Pág. 52)

2.5.1 Título o titular

El título o titular es el encabezamiento que, de manera destacada, gráficamente, suele acompañar a los materiales de lectura, tanto en periódicos como en revistas y otros medios de prensa escrita.

Este elemento es de suma importancia porque constituye parte integrante del formato, puesto que tiene relación con el arte tipográfico, con el diseño periodístico, es decir, con el perfil estético de la publicación.

Las principales cualidades del título son la claridad, precisión y atracción; destacando los hechos ocurridos, que están ocurriendo o puedan ocurrir. Además, debe de aislarse en relación al tipo de letra y tamaño con el cuerpo de la noticia.

En algunos casos el titular puede ser una combinación de información en relación al tema a tratarse, como lo señala Sánchez (2012:7), *“los titulares periodísticos condensan principalmente dos tipos de informaciones a través del contenido que vinculan: los hechos a los que se refieren, por un lado, y las declaraciones de los actores principales que intervienen en los mencionados hechos”*.

De esta manera, los titulares son el anzuelo que forma parte de las notas informativas de los diarios, debido a la gran carga semántica, como lo explica Gómez (1982:9 - 10) *“los titulares forman el primer nivel informativo y de ellos depende, entre otros aspectos, que los lectores sigan o no leyendo tanto el periódico como las noticias”*. *“El titular está destinado a dar una visión sucinta de la noticia y a incitar a leer el texto”*

No hay que dejar atrás las características de los titulares, como lo afirma Gómez (1982:34) las principales características son *“actualidad, concisión, claridad, veracidad y garra”*

Por otra parte, Leñero y Marín (1986:60) brindan el concepto del titular: *Son el grito, la llamada de atención con que los medios informativos anuncian la noticia*. Es por eso que cuando se quiere destacar una noticia en primera plana, lo que el medio hace es aumentar la tipografía del titular, de esta forma el lector capta la información.

2.5.2 Antetítulo

No todos los medios escritos tanto digitales como impresos, utilizan el recurso del antetítulo, esta parte de la nota informativa contiene información sobre el tema de forma breve o simplemente alguna declaración de uno de los protagonistas de la noticia. Gómez (1982:28) *“indica de un modo general el asunto: suele situar geográficamente o ambientalmente la noticia. No debe confundirse con las cabeceras de sección. A veces se usa como epígrafe temático o de una información que lleva ya varios días”*

2.5.3 Entradilla

La entrada se refiere a un breve resumen de la nota informativa, o a alguna declaración obtenida por alguna de las fuentes consultadas por el periodista. Gómez (1982:28) *“añade las particularidades más sobresalientes de lo que después se desarrollará en la noticia; amplía la información o da otros aspectos de la misma”*

Las líneas del texto que constituyen la entrada están situadas debajo del título y su función es complementar la idea expuesta en este; a veces sirven para anunciar otros elementos de la propia noticia u otras noticias incluidas en el texto que encabeza.

La entrada es utilizada muy frecuentemente en los hechos más complejos que requieren ser “desmenuzados” previamente, con el doble objetivo de distinguir los diferentes aspectos y aprovechar esta dosificación en el caso de que no se lea la nota completa.

2.5.4 Lead

El Lead o Lead Periodístico es la estructura más utilizada para redactar una nota informativa, contiene las principales preguntas que satisfacen al lector (*llamadas las 6W*) de esta manera, carga con la sustancia de la noticia.

Es el encabezado del cuerpo de la noticia, así lo destacan Leñero y Marín (1986:60) *es el primer párrafo, por lo común de cuatro a seis líneas donde idealmente se da a conocer lo más sobresaliente del hecho.*

Además, es la composición más utilizada para redactar una nota informativa, constituida por un párrafo inicial en el que se da la noticia, es decir, los elementos más importantes del hecho noticioso, y se desarrollan después todos los datos en orden de importancia.

También se puede decir que el Lead seduce al lector, lo persuade para que continúe la lectura, atraerlo, informarlo. Por esto debe ser claro, directo y sencillo, sobre todo, estructurado y bien escrito de forma tal, que al lector le sea posible quedar “enterado” del hecho noticioso, aun cuando no lea la información completa. El título representa el primer impacto visual que tiene el lector, algo así como la primera noticia de la noticia, por lo cual hay que tener sumo cuidado en su formulación.

2.5.5 Fotografía

En algunas ocasiones cuando leemos los periódicos, encontramos las fotografías en las notas de prensa, este elemento de la información escrita se puede considerar un complemento del discurso periodístico. Vilchez (1997):

La foto de prensa, en mayor grado que el texto escrito, aparece con una tremenda fuerza de objetividad. Si una información escrita puede omitir o deformar la verdad

de un hecho, la foto aparece como el destinatario fidedigno y transparente del acontecimiento o del gesto de un personaje público (Pág. 19)

La fotografía puede considerarse como un gancho donde el lector fija su atención y así es obligarlo por la impresión, a leer la nota informativa, según lo explica Vilchez (1993:19), *toda fotografía produce una <<Impresión de realidad>> que en el contexto de la prensa se traduce por una <<impresión de verdad>>*

Para Barthes (1995:11), la fotografía es parte del mensaje que aporta información extra y junto a otros elementos, complementan la información. *La fotografía de prensa es un mensaje. Una fuente emisora, un canal de transmisión y un medio receptor, constituyen el conjunto de su mensaje.*

En otro sentido, para De Piante (1976), la fotografía es la economía de la información, en esto se aplica la frase “una imagen es más que mil palabras”

La foto y su correspondiente epígrafe sirven de por sí y ahorran informaciones escritas también en aquellos casos en que se les puede utilizar como un avance de sucesos que se avecinan, y para sustanciar detalles adicionales a seguirlas en un suceso (Pág. 86)

Es por eso que la fotografía tiene una función principal en la nota informativa, aunque no todo el medio de comunicación hace uso de ella, contiene mucha información que la nota de prensa no la puede cubrir.

2.6. Análisis del Discurso

En el análisis del discurso se detalla específicamente la estructuración y el manejo del discurso, en este caso periodístico que se expone ante el lector como parte de la comunicación o interacción en los contextos sociales, políticos, históricos y culturales.

Científicamente, Van Dijk (1996:35) lo describe como: *Un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las*

humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral.

Van Dijk lo denomina como un enfoque interdisciplinario debido a la relación intrínseca entre las ciencias sociales, es decir que, el discurso responde a una opinión planteada por una realidad social. Al emitir el texto, la lingüística y la comunicación oral son las que se encargan de estudiar la construcción y el nivel comunicativo, es aquí donde análisis del discurso aparece como interdisciplina al utilizar herramientas de las otras ciencias para realizar el respectivo análisis.

Tenemos en cuenta que el análisis del discurso implica el estudio del mismo, desde los diferentes enfoques disciplinarios, este estudio tiene nociones de su aparición y principios básicos para el estudio de la lengua.

Van Dijk (1996:44) destaca, que *es una disciplina, la que estudia el texto y el habla o uso de la lengua desde todas las perspectivas posibles. El análisis del discurso denota un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y el uso del lenguaje.*

Asimismo, Van Dijk lo denomina, además de interdisciplina, una disciplina. Los estudios del discurso oral y escrito son analizados a través de parámetros propiamente especializados en una disciplina que conceptualice los fenómenos de cada discurso, esta ciencia se denomina análisis del discurso, es la que brinda herramientas teóricas, con las que el investigador puede realizar los respectivos análisis discursivos, pero con una perspectiva metodológica.

Por otra parte, el análisis del discurso está enmarcado en una práctica social, a diario estamos en constante interacción por medio de discursos, así lo plantea Calsamiglia y Tusón (2008:1) *Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas, que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito.*

El discurso como se explica anteriormente, es la construcción, ya sea oral o escrita, de la sociedad a través de las situaciones coyunturales que afecten a la misma, o sea la reacción de la realidad.

Calsamiglia y Tusón (2008):

El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural) (Pág. 1)

La explicación anterior demuestra que el texto discursivo se construye de manera estratégica, con un fin en específico, no es más que la unión de piezas claves. Las formas lingüísticas se ponen en funcionamiento para hacer formas de comunicación y de representación de una opinión de un poder que responde al contexto en que se construye un discurso.

Las investigaciones de análisis del discurso toman en cuenta distintos aspectos para el enriquecimiento de la misma

2.6.1 Ideología

En la vida cotidiana se habla mucho de ideología de manera general, en las ciencias sociales, política y medios de comunicación. De este modo se interpreta como conciencia, es decir, creencias populares que caracterizan a un individuo inculcadas, ya sea por la relación social con los demás o por medio de lecturas.

De esta manera lo conceptualiza Van Dijk (2003:28) *las ideologías son por definición bastante generales y abstractas. Deben existir porque se aplican en un gran abanico de situaciones cotidianas.*

Podemos decir que las ideologías de un determinado grupo influyen en el conocimiento de los integrantes, porque quienes mantienen ciertas creencias

piensan que son verdaderas según sus estándares y, en consecuencia, las consideran conocimientos en sí y no creencias.

La ideología tiene su principal función en la argumentación, se habla de las estructuras de los argumentos y con ellos la ideología no varía, a como lo define van Dijk (2003:72) *El contenido de una argumentación depende de las ideologías, pero la estructura de la argumentación es independiente de la posición ideológica.*

2.6.2 El discurso periodístico

El discurso en la nota de prensa es una información que presenta un orden detallado en la que el lector debe conocer desde el inicio el tema principal, es decir se presenta en partes, no como un todo, como es lo característico de otros tipos de discurso.

Asimismo, Van Dijk conceptualiza que (1996):

El discurso periodístico se organiza de manera tal que la información más importante o relevante se pone en la posición más destacada, tanto en el texto tomando como un todo como en las oraciones. Esto significa que, para cada tema, la información más importante se presenta primero. (Págs. 70-71)

Es por eso que se puede denominar a los temas o titulares como la estructura que resume toda la información a abordarse, Van Dijk explica que (1996:60-61) *los temas del discurso periodístico pueden expresarse rutinariamente en los titulares, que en apariencia desempeñan la función de resumir.*

Toda la información debe llevar un orden secuencial, el estilo de redacción puede ser de diferentes maneras, compleja o simple, Van Dijk (1996):

Como ya hemos demostrado, la sintaxis de la oración en el discurso periodístico puede ser bastante compleja. Rara vez encontramos oraciones compuestas de una clausula simple. La mayoría de las oraciones son complejas, con varias cláusulas contenidas y nominalizadas (Pág. 116)

En la estructura de la noticia se sigue un orden, con respecto a los temas a abordar en el discurso, de esta manera existe una secuencia a la hora de la realización o producción temática del discurso como lo explica Van Dijk (1996:)

Una de las características más llamativas y típicas de la realización o elaboración de temática del discurso periodístico es su carácter “troceado”. Es decir, cada tema se presenta en partes, no como un todo, como es el caso de otros tipos de discurso. (Pág. 71)

Cabe destacar que, en la producción de información periodística, el redactor debe incluir ideología objetiva, es decir, que el hecho y la opinión no debe mezclarse, esta es una limitación general del estilo periodístico.

La opinión del periodista ni aún la de los jefes de redacción, deben de ir explícita o implícitamente dentro del texto discursivo, en la que Van Dijk (1996:113) define *el discurso periodístico es también impersonal, debido a que no lo produce y expresa un único individuo, sino organizaciones institucionalizadas, sean públicas o privadas.*

2.7. Elementos no verbales de la escritura de las notas periodísticas

Los medios escritos siempre dan pautas para la interpretación ideológica, ya que existen elementos en los que los diarios se enfocan para transmitir el mensaje, de aquí la conceptualización de cada uno de los elementos en que demuestra la intención mediática.

El formato o soporte textual: Como lo dice Calsamiglia Y Tusón (2008:75) *los componentes paratextuales del libro son variados portada/contraportada, solapas, agradecimientos, epígrafes, dedicatoria, índices, notas, prólogo, epílogo.* En esta cita los autores hablan de la estructura del libro, pero semejante resulta cuando se habla de los periódicos impresos y diarios digitales. Es decir, se trata de la portada de las secciones del diario, del tamaño del diario.

La tipografía y el diseño gráfico: es otro elemento no verbal que sirve para el análisis del discurso en el texto, sea literario o informativo. Son muy útiles para el

diario porque tiene que ver con la presentación o estética y a la vez se une con la relevancia que pueda tener o no el contenido del diario, por eso Calsamiglia y Tusón (2008:75) lo plantean como: *el tamaño y grosor de las letras, el tipo de letra, el uso de mayúscula o minúscula, la negrita, la cursiva, los subrayados, la disposición a toda página o en columnas, los espacios, los recuadros.*

Estas son las características propias de los componentes no verbales de la escritura, específicamente en los diarios escritos. La prensa plana utiliza determinados formatos para los antetítulos, otro para el titular y otro para la entradilla, cada una de las mismas puede llevar un color en específico, cada una puede llevar un color de letra determinado, de ahí la importancia en el análisis del discurso porque es rutinario ver en la prensa escrita el uso de Letra de tamaño 36, en negrita en el titular de gran envergadura nacional.

La combinación con otros códigos semióticos: Las notas informativas en sus publicaciones se auxilian de elementos que enriquecen la información para que la lectura sea entretenida y más entendible, es decir sirven para aquellos temas en donde es necesario el uso de gráficas como temas económicos, geografía, entre otros que lo ameritan. Calsamiglia y Tusón (2008:78) *Los diagramas, los esquemas, las figuras, y las tablas tienen su lugar propio en los textos y documentos que requieren una información precisa y fidedigna.*

2.8. Componentes del esquema argumentativo

Los medios de comunicación siempre han tenido los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad, que corresponden a la vez con la ética periodística, que es el rasgo primordial que debe tener el periodismo, pero esto se ha convertido en un principio utópico porque los mismos corresponden a una ideología en lo que se construye un discurso que tiene una finalidad intencional del emisor. Sin embargo, para que se cree un texto discursivo debe de poseer una estructura, responden a marcadores que unan enunciados estratégicos que transmiten argumentos con el fin de convencer, cambiar opiniones y hasta el levantamiento de las masas. Este acápite tiene la finalidad de explicar la función de los marcadores discursivos en el texto periodístico, los cuales se han construido con un fin específico, tomando la clasificación de Calsamiglia y Tusón (2008):

De causa: porque, pues, puesto que, dado que, ya que, por el hecho de que, en virtud de.

De certeza: es evidente que, es indudable que, nadie puede ignorar que, es incuestionable que, de hecho, en realidad, está claro que.

De condición: si, con tal que, cuando, en el caso de que, según, a menos que, siempre que, mientras, a no ser que.

De consecuencia: Luego, entonces, por eso, de manera que, de donde se sigue, así pues, así que, por lo tanto, de suerte que, por consiguiente, de ello resulta que, en efecto.

De oposición: pero, aunque, contrariamente, en cambio, no obstante, ahora bien, por el contrario, sin embargo, mientras que. (133).

Es común observar cada una de estas estructuras en los textos informativos como son las notas de prensa, pero cada una responde a un fin, a una intención ideológica en la que el emisor siempre manifiesta su punto de vista, de ahí que cada uno de estos elementos sea parte del análisis del discurso.

Otro tipo de marcador /y/, este tiene la misión de conectar argumentos como lo conceptualiza Fuentes y Alcaide (2002), es un conector de enunciados coorientados, pero enunciados que sirven de argumento a una conclusión hacia las que se coorientan. Este conector coordina enunciados en los que uno argumenta en un mismo enunciado, lo que permite al receptor una lectura más

interpretativa y enriquecida, sin embargo, para al emisor lo beneficia porque le permite enlazar argumentos que para el receptor son parte de la nota informativa.

Además de este conector tenemos al marcador discursivo */que/*, Martín y Montolio (2005:232), lo conceptualizan como *introducción de las oraciones independientes, indica básicamente la presencia del hablante en la enunciación para emitir un mensaje que se presenta como un comentario ante la situación o el enunciado que se refiere.*

El */que/* su uso es subordinado al tema que lo antecede, y es la explicación del mismo, de ahí el nombre de tipo explicativo. Su uso es importante en el texto porque permite introducir argumentos y opiniones del hablante, haciéndose pasar como algo más de la estructura de la noticia.

2.9. Polifonía

Característico es de las notas informativas sus fuentes, también las declaraciones de una autoridad que sea relevante en un tema determinado, o bien la opinión del público en general sobre la coyuntura política, sin embargo, el manejo de la información del medio de comunicación varía con las declaraciones puras e íntegras de los ciudadanos. Fuentes y Alcaide (2002):

La fuente, la voz del que habla, es importante para saber quien sostiene la argumentación. Un procedimiento que se emplea como mecanismo argumentativo es el del dialogismo o polifonía. Se presentan otras voces además de la propia y esas otras se utilizan bien como elemento argumento coorientado, de reafirmación, de base argumentativa, o bien de anti orientación.

La voz de otros como apoyo: La reafirmación, utilizando los procedimientos como los adverbios: Claro, por supuesto, evidentemente, que indica que es algo compartido con la comunidad. (Pág. 114)

Cada vez es más común en la prensa la aparición de individuos en el cuerpo de la noticia que transmiten de manera implícita, opiniones que pueden influir en el

receptor, en el caso de la información periodística se basa en diversas construcciones sintácticas para ocultar intenciones que puedan cambiar la manera de pensar en los lectores. Esto es conocido como la polifonía en el texto.

Este tipo de estrategia posee su respectiva clasificación en la que algunos la han llamado discurso directo o indirecto y otras cintas directas o indirectas.

2.9.1. Cita Directa

Son muy comunes en los diarios, el periodista se basa en la información otorgada de personas ajenas a la construcción de la noticia, pero que poseen un peso ideológico para cambiar la visión de los demás o para tratar de hacer que la información sea más creíble para la audiencia, así lo afirma Lozano, Peña-Moria y Abril (1982:151) *“Se puede utilizar las palabras de otro para, a través de ellos y sin dejar de mostrar que sea de otro, expresarse uno mismo”*.

Como se dijo, la cita indirecta se caracteriza por la inclusión de un discurso de otra persona, como lo señala y Tusón (2008:140), *la cita de estilo directo se distingue porque supone una ruptura o una discontinuidad entre el D1 y el D2. Cambia la entonación, cambia la construcción sintáctica y el centro deíctico*.

Las citas directas tienen como característica una estructura, de esta forma el estilo de la cita los rasgos que la identifican son los usos de puntuación, así lo justifica Calsamiglia y Tusón (2008:140) *Cuando se da por escrito aparecen signos ortográficos que indican el inicio de la cita y su extensión (dos puntos y comillas)*

La cita directa generalmente posee un verbo que la antecede, lo cual es la particular característica común que tienen, en el que el tiempo verbal tiene un rol destacado para que pueda ser catalogado como una cita, en el caso de ambas citas la construcción subordinante y el verbo son fórmulas sintácticas que permiten su identificación, como lo aclara la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (2009:3554) *Todo discurso directo está constituido por una expresión*

introductoria que contiene un verbo de decir flexionado y una cita directa marcada tipo gráficamente por guiones o comillas y que es siempre literal del enunciado.

Sin embargo, comúnmente estas estructuras están acompañadas de un verbo en pretérito perfecto que las hace ser directas, a estos verbos la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (2009:3558) los llama verba dicendi¹ expresan las actividades verbales que los seres humanos realizan con intención de comunicar algo.

Algunas veces se cree que el uso de cita directa es la que expresa un mayor grado de confiabilidad en el lector, sin embargo, esta aseveración puede ser cuestionable, como lo aclara la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (1999:3555) De hecho ni siquiera una cita directa es siempre una cita real; literalidad no significa autenticidad.

2.9.2. Cita Indirecta

El otro estilo de citar es de manera indirecta. Para algunos es menos objetiva que la primera porque resulta ser más obvio percibir la intención del que emite el mensaje, como lo dice Calsamiglia y Tusón (2008:141) *“se puede pensar que la cita es más verídica que la indirecta, no es necesariamente así y ambas admiten tanto la fidelidad como la distorsión del otro.*

El estilo indirecto suele caracterizarse por estar antecedido de la conjunción que, se substraen con alguna intención ideológica, o ya sea para beneficiar al medio en el cual se publica la noticia. De esta manera lo explica Lozano, Peña-Marín y Abril (1988:151) *“El /que/ introductor de las palabras citadas y la traslación de tiempos verbales (de los propios del D.D a los del D.I) y de personas pronominales caracterizan fundamentalmente el discurso indirecto.”*

¹Tomado de la Gramática Descriptiva de la Lengua Española: Una serie de verbos se caracterizan por seleccionar a la vez una subordinata sustantiva con la con función de objeto directo y un complemento de objeto indirecto, los verbos que entran en este tipo de estructura son típicamente verbos de comunicación o como la tradición gramatical, los llama verbos dicendi (2018-2019.)

Además, igual que las citas directas también las indirectas posee una construcción subordinante que permite su identificación, la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (2009:3554) asevera que *Todo discurso indirecto está constituido por una expresión introductoria que contiene un verbo de decir flexionado y una cita indirecta cuya marca es la conjunción que, y que está subordinante al verbo de la expresión introductoria.*

2.9.3. Cita Mixta

Son aquellas citas que tiene una estructura híbrida debido a la mescolanza entre un discurso directo y uno indirecto; como lo afirma Juan Mascioli en su ensayo “Estilo directo e indirecto” (Pág. 5): *El estilo mixto resulta de la combinación del directo e indirecto, a veces, alternando párrafos de uno u otro estilo y, a veces, con la mixtura en el interior mismo del párrafo.*

Este estilo es una práctica rutinaria de los medios de comunicación, se usa para transmitir mayor credibilidad a los receptores, sin embargo, todo sigue a una estrategia y con fin ideológico en el que, se según el medio, es sinónimo de objetividad pero el discurso está estructurado en un orden específico en el que dos citas de dos clasificaciones distintas pueden aparecer, no para transmitir la veracidad, sino para contrastar opiniones y generar polémica en el lector.

2.9.4. Cita Encubierta

Este tipo de cita es más difícil de identificar para el lector común, ya que tiene una construcción gramatical diferente a las anteriores, en este caso Calsamiglia y Tusón (2008:154) *El enunciador incluye el discurso ajeno en el suyo, lo traslada a su situación enunciativa: La primera persona se transforma en tercera, que expresó el locutor deviene imperfecto, el perfecto en pluscuamperfecto.*

Este es el estilo de los diarios para transmitir su ideología en el discurso por lo cual se basan en estructuras sintácticas específicas, lo más común es el uso de

constricciones impersonales o, como se decía anteriormente, se basan en la tercera persona para incluir, o colectivo y no lo particular, es decir, es común utilizar *nosotros* en un discurso con el fin de decir que todos tienen una misma opinión, así lo plantea Fuentes y Alcaide (2002):

Su propósito consciente de influir sobre el receptor, creemos que hemos de atender a las llamadas estructuras impersonales de carácter opcional: las estructuras con sé, aquellas cuyas tercera persona del plural y la segunda persona del singular, obedece a un deseo de enmascarar la figura del agente de la acción, así como aquellas cuyo sujeto léxico es expresado por el pronombre uno (Pág. 139).

Además, se construyen comúnmente en los artículos de opinión en los que el emisor, de manera frontal, refuta con argumentos a una segunda persona, como lo afirma Calsamiglia y Tusón (2008):

Algunas estructuras del discurso permiten introducir otro enunciador en el propio texto para después refutarle, o bien para respaldar las propias opiniones. El mismo análisis ha sido aplicado a las conjunciones adversativas pero y sino, que podemos considerar como también función refutativa, dirigida a rechazar su opinión (Pág. 156).

3. Diseño Metodológico

En este acápite se presenta el enfoque de la investigación en que se basó para realizar el trabajo monográfico y el tipo de investigación. También se detallan: los pasos de la investigación, los criterios de selección, el procesamiento de datos, y la metódica de la investigación. A continuación, exponemos cada uno de estos aspectos.

3.1. Pasos de la investigación

Debido a su carácter cualitativo, la investigación es inductiva, lo que permite que el trabajo monográfico posea una visión global del tema; esto se debe a que la investigación de tipo cualitativo es a su vez interpretativa, como lo afirma Hernández (2006:11)

Así también lo aclara Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996:33), una de las características de la investigación cualitativa, es inductiva, por lo tanto, la investigación parte de la información cualitativa que lleva a resultados no previsto por el investigador.

En el trayecto de la investigación se refleja su carácter flexible no estructurado y emergente, debido a que la información es enriquecida a medida que fenómenos aparecen.

El tiempo es sincrónico por lo que el universo corresponde al mes de noviembre y estas a la vez pasan por el filtro del investigador que decide la muestra que le permita obtener resultados, esto significa que la tesis se enmarca en un periodo específico, de aquí el nombre de tipo sincrónico.

3.2. Metódica de la investigación

En esta tesis se utilizaron métodos generales y específicos, debido a que la disciplina de análisis del discurso lo requiere para obtener los resultados de la investigación, utilizando el enfoque de Van Dijk.

El método bibliográfico fue parte de nuestra investigación para la construcción de las perspectivas teóricas, así como el análisis y la lectura de las notas informativas.

La inducción es uno de los métodos generales aplicados que permite realizar un análisis del discurso.

Entre los métodos específicos están:

Métodos de análisis estadístico

Para este trabajo investigativo se requirieron herramientas estadísticas como fichas técnicas, para identificar los elementos de montaje, marcadores discursivos y polifonía. Basándonos en estas herramientas logramos obtener los resultados para la elaboración del análisis.

Método de análisis semiótico

La verbalización escrita se manifiesta a través de la tipografía y el diseño gráfico así como la combinación de códigos semióticos, los que son útiles para el demostrar la finalidad del uso de los mismos en las publicaciones de los medios de comunicación.

Método de análisis lingüístico

El texto escrito está estructurado a través de códigos que son los que permiten analizar el contenido de la comunicación, se hace necesario el estudio de las estructuras sintácticas y semánticas para determinar los recursos gramaticales utilizados en los marcadores y el discurso polifónico.

3.3. Selección del corpus

El corpus de esta investigación lo conforma la totalidad de la muestra de las notas informativas referidas sobre el conflicto territorial del meridiano 82, del diario El Tiempo y El Nuevo Diario, en las fechas comprendidas entre el primero y 30 de noviembre de 2012. Esta se divide en 32 notas para el diario ET y 99 para END, para un total 131 notas informativas que conforma nuestro universo.

En relación a la investigación se llevó a cabo un estudio enfocado al mensaje, se trabajó en un solo tipo de universo que son las notas informativas de ambos diarios digitales. La muestra es de casos-tipo, compuesta por trabajos periodísticos referidos a la temática abordada sobre el conflicto territorial.

3.4. Criterios de selección

Para la selección de la muestra de estudio se realizó una lectura a todas las notas informativas publicadas por ambos diarios del 1 al 30 de noviembre de 2012 debido a que en este periodo se explica el antes, durante y después del fallo de la CIJ, por lo que fue un tema de gran envergadura y se convirtió en la coyuntura política de ambos países en disputa. Posteriormente, a través de una matriz de selección, se recopiló la muestra, la cual se obtuvo 13 notas informativas para el diario ET y 21 para END, este resultado es porque El Tiempo tuvo menor cantidad de notas publicadas que El Nuevo Diario.

La matriz de selección contiene las siguientes características que conllevan a la elección de las variables que permiten el análisis, es un filtro que sólo presenta tres criterios los cuales son:

Riqueza temática: se refiere a todas aquellas notas de prensa que contiene una gran variedad de fenómenos discursivos como: polifonía, temática abordada, estilo

del montaje y riqueza argumentativa que permiten identificar los marcadores discursivos.

Voces institucionales: es la presencia de discursos de altos mandos (Presidentes, cancilleres, presidencia de la Corte Internacional de Justicia y los delegados de ambos países en la misma) de los países que están en disputa sobre el territorio marítimo.

Profundidad del trabajo periodístico: Es la nota informativa en que se observa al medio de comunicación que tiene un interés al citar explícitamente los discursos de los mandatarios, cancilleres y de la CIJ. El resultado de esta matriz toma en cuenta la parte por el todo, es decir se extrae sólo una parte del universo para explicar un fenómeno global, por lo cual se caracteriza como una investigación de tipo experimental, se realiza una selección de muestra de tipo aleatoria manipuladas para identificar el fenómeno.

Esta investigación es intencional, porque hemos tomados dos muestras (las notas informativas del diario El Tiempo y El Nuevo Diario) para el resultado del análisis comparativo.

En la matriz se exponen seis casillas: la primera contiene el número de nota informativa; la segunda, el titular de la nota informativa; la tercera, la respuesta de aprobación de la riqueza temática; la cuarta, la respuesta de la aprobación de las voces institucionales; la quinta, la aprobación de profundidad del trabajo periodístico, y por último, la sexta, la decisión si se va a tomar en cuenta la nota informativa para el análisis.

En las casillas 3, 4 y 5 se responderá con un “sí” o un “no” para saber si la nota informativa cumple con ese requisito. La casilla 6 (Decisión) se responderá con un “sí”, siempre y cuando las respuestas de las casillas de los criterios sean todas afirmativas, mientras que, se colocará “no” cuando uno o más cuadros se respondan negativamente.

Matriz de selección de muestra por criterios El Nuevo Diario

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
1	Fallo sobre demanda de Nicaragua contra Colombia el 19 de noviembre (7-11-12) 00:00:00	Si	Si	Si	Si
2	Colombia pronostica un fallo a su favor en litigio con Nicaragua (8-11-12) 17:21:27	No	Si	No	X
3	Fallo de La Haya en vivo por internet (9-11-12) 00:00:00	No	No	No	X
4	María Ángela Holguín: "El fallo debe ser favorable a Colombia" (11-11-12) 11:31:55	Si	Si	No	X
5	Preocupación en Colombia por fallo CIJ (13-11-12) 00:05:00	Si	No	Si	X
6	Santos: Sería un "gran revés" perder el juicio con Nicaragua (15-11-12) 12:01:41	Si	Si	No	X
7	Sería un "revés muy grande" perder juicio con Nicaragua (16-11-12) 00:00:00	Si	Si	No	X
8	Agente de Nicaragua dice que fallo de CIJ "sólo puede favorecernos" (16-11-12) 13:51:15	No	Si	No	X
9	Ambientalistas no esperan fallo salomónico de La Haya (17-11-12) 00:00:00	Si	Si	Si	Si
10	Nicaragua ganaría en La Haya (17-11-12) 00:04:00	Si	Si	Si	Si
11	CIJ ultima detalles para leer fallo del litigio Nicaragua-Colombia (17-11-12) 15:25:53	Si	Si	Si	Si
12	Afinan detalles en La Haya (18-11-12) 00:05:00	No	Si	No	X

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
13	Nicaragua espera fallo con optimismo (18-11-12) 00:08:00	No	Si	Si	X
14	Nicaragua apuesta a recuperar plataforma continental en litigio con Colombia (18-11-12) 15:35:33	Si	Si	Si	Si
15	Obligación de cumplir fallo (19-11-12) 00:00:00	No	No	Si	X
16	CIJ concede a Colombia soberanía de siete cayos (19-11-12) 08:32:33	Si	Si	Si	Si
17	Santos convoca comité asesor tras fallo de CIJ en litigio Nicaragua-Colombia (19-11-12) 08:54:01	No	Si	Si	X
18	CIJ extiende hacia el oriente soberanía marítima de Nicaragua en el Caribe (19-11-12) 09:46:35	No	Si	No	X
19	Nicaragua celebra fallo de La Haya (19-11-12) 11:46:04	Si	Si	Si	Si
20	Colombia rechaza sentencia de la CIJ (19-11-12) 17:23:13	Si	Si	Si	Si
21	Ortega: Santos no es autoridad suprema del Derecho Internacional (19-11-12) 19:40:00	Si	Si	No	X
22	Satisfacción en Nicaragua y preocupación en Colombia por fallo (19-11-12) 16:45:04	Si	Si	Si	Si
23	Militares defenderán soberanía colombiana tras fallo (19-11-12) 16:54:22	Si	Si	Si	Si
24	Cronología de la disputa territorial entre Nicaragua y Colombia (20-11-12) 00:00:00	No	No	Si	X
25	Reacciones en Colombia	Si	No	No	X

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
26	Colombia rechaza el fallo de la CIJ (20-11-12) 00:06:00	No	Si	Si	X
27	Ortega sugiere al presidente Santos que reflexione (20-11-12) 00:08:00	No	Si	No	X
28	Uribe considera también inaceptable el fallo de la CIJ (20-11-12) 09:05:00	Si	No	No	X
29	“Hemos duplicado nuestro territorio” (20-11-12) 10:29:00	Si	No	Si	X
30	Nicaragua gana más de 100,000 km2 (20-11-12) 10:30:00	Si	Si	Si	Si
31	Colombia dialogará con Nicaragua tras fallo (20-11-12) 10:37:29	Si	Si	Si	Si
32	Nicaragua explotará ricos bancos de peces (20-11-12) 11:36:00	No	No	No	X
33	Representante de la OEA en Nicaragua señala: “Colombia debe cumplir” (20-11-12) 12:02:10	Si	Si	Si	Si
34	Nicaragua espera mayor número de multinacionales para exploraciones de petróleo (20-11-12) 18:45:15	Si	Si	No	X
35	Nicaragua corregirá mapas, libros de Historia y Geografía (21-11-12) 00:05:00	No	No	Si	X
36	Ejército ampliará vigilancia (21-11-12) 10:50:00	Si	Si	No	X
37	Marina de Guerra colombiana navega en aguas nicaragüenses (21-11-12) 10:55:22	No	Si	No	X
38	Costa Rica estudia fallo de CIJ sobre disputa entre Colombia y Nicaragua (21-11-12) 17:30:24	Si	No	No	X
39	Colombia patrulla en	Si	Si	No	X

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
40	René Núñez: "Es necesario reformar Constitución" (22-11-12) 00:00:00	No	Si	No	X
41	Universidad se prepara para nueva geografía (22-11-12) 00:06:00	No	No	No	X
42	"Colombia debería sentirse muy satisfecha" con el fallo, opina jurista (22-11-12) 13:28:31	Si	No	No	X
43	Honduras no perdió con fallo de la CIJ en disputa Nicaragua-Colombia (22-11-12) 14:23:18	Si	No	Si	X
44	Nicaragua podría recurrir a la ONU si Colombia no acata fallo (22-11-12) 17:55:06	Si	Si	No	X
45	Managua y Bogotá deben dialogar antes de actuar (23-11-12) 00:04:00	Si	Si	No	X
46	Colombia sin opción (23-11-12) 00:05:00	Si	No	Si	X
47	Panamá verifica si le afecta fallo de CIJ (23-11-12) 07:37:24	Si	No	No	X
48	Uribe le prometió a Ortega que acataría fallo de La Haya (23-11-12) 11:02:00	No	Si	No	X
49	Ambientalistas colombianos piden que no haya exploración de hidrocarburos (23-11-12) 11:05:04	No	Si	Si	X
50	Religiosos colombianos exhortan a su gobierno a acatar fallo (23-11-12) 14:06:08	Si	No	No	X
51	Obispos de Colombia llaman a cumplir sentencia de la CIJ (24-11-12) 00:00:00	Si	No	No	X
52	Expulsan a Uribe de marcha contra fallo en San Andrés (24-11-12) 00:00:00	No	No	No	X
53	Panamá verifica si le	Si	No	No	X

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
54	Ortega pide a Colombia respetar nueva frontera marítima de Nicaragua (24-11-12) 00:11:35	Si	Si	Si	Si
55	Colombia anuncia que entrará en contacto con Nicaragua (24-11-12) 10:27:24	Si	Si	Si	Si
56	Colombia obligada a cumplir la sentencia (24-11-12) 11:04:00	Si	No	Si	X
57	"Nicaragua ganó en La Haya, pero también Colombia" (25-11-12) 00:04:00	Si	No	Si	X
58	Colombia lleva a la OEA fallo de La Haya (25-11-12) 11:13:43	Si	Si	Si	Si
59	"Nicaragua no tiene que conceder nada" (25-11-12) 14:05:00	Si	Si	Si	Si
60	Dictamen de CIJ es inapelable... (26-11-12) 00:04:00	Si	No	Si	X
61	Colombia entre la espada y la pared (26-11-12) 00:09:00	Si	No	No	X
62	"Fallo es de aplicación inmediata" (26-11-12) 00:10:00	Si	No	Si	X
63	Colombia escoge expertos que estudiarán acciones contra fallo de CIJ (26-11-12) 19:13:56	Si	Si	No	X
64	Presidente de Nicaragua reitera a su homólogo colombiano acatar el fallo de la CIJ (26-11-12) 19:15:03	Si	Si	Si	Si
65	Nicaragua ejerce soberanía en áreas marítimas asignadas por CIJ (26-11-12) 19:45:30	Si	Si	No	X
66	Costa Rica afirma que fallo de la CIJ no afecta su territorio (27-11-12) 00:00:00	Si	No	Si	X
67	"Colombia debe respetar Derecho Internacional" (27-11-12)	Si	No	Si	X

00:00:00					
Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
68	Pescadores de San Andrés claman ayuda (27-11-12) 11:20:01	Si	No	Si	X
69	Ejército en nueva frontera (27-11-12) 11:51:00	Si	Si	No	X
70	Abogado de Colombia desestima soberanía de Nicaragua (27-11-12) 11:53:44	Si	No	Si	X
71	Fragatas colombianas fuera de aguas nicaragüenses (27-11-12) 12:04:11	Si	No	Si	X
72	Colombia ve "lógico" que Nicaragua tome posesión de aguas tras fallo (27-11-12) 12:40:43	No	Si	No	X
73	"Es lógico que Nicaragua tome posesión tras el fallo" (28-11-12) 00:00:00	No	Si	Si	X
74	Fuerzas navales y aéreas zarparon de Bilwi y Bluefields (28-11-12) 00:00:00	No	Si	Si	X
75	Barcos extranjeros salieron de aguas nicas (28-11-12) 00:02:00	No	Si	Si	X
76	Nicaragua autorizará pesca en San Andrés (28-11-12) 00:06:00	No	Si	Si	X
77	Francia espera que Colombia cumpla fallo (28-11-12) 00:07:00	No	Si	No	X
78	Abogado de Nicaragua dice que retirada de Colombia de CIJ no afecta fallo (28-11-12) 10:31:44	Si	Si	Si	Si
79	Colombia anuncia retiro de Pacto de Bogotá, que reconoce la CIJ (28-11-12) 11:00:10	Si	Si	No	X
80	Argüello: Colombia pagaría precio alto (28-11-12) 11:40:00	Si	Si	Si	Si
81	CIJ considera una "cuestión política" la decisión de Colombia (28-11-12) 11:55:09	Si	Si	No	X
82	Nuevo mar, aumentará la	No	No	Si	X

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
83	Diputados deploran actitud de Colombia (29-11-12) 00:00:00	No	Si	Si	X
84	Colombia en desacato (29-11-12) 00:05:00	Si	Si	No	X
85	Colombia presentará demanda de revisión o interpretación a la CIJ (29-11-12) 10:05:21	Si	Si	No	X
86	Insulza lamenta que Colombia deje la CIJ (29-11-12) 11:36:57	No	Si	Si	X
87	Santos dolido dice que respetará a Ortega (29-11-12) 14:23:17	Si	Si	No	X
88	Nicaragua autoriza a EU operaciones antidrogas en área asignada por la CIJ (29-11-12) 16:17:14	No	Si	Si	X
89	Santos dice que no aplicará por ahora fallo de CIJ (29-11-12) 16:38:26	Si	Si	No	X
90	Colombia temía nueva demanda ante la CIJ (29-11-12) 17:53:01	No	Si	No	X
91	FARC prefieren "no opinar" sobre fallo limítrofe de la CIJ (29-11-12) 18:36:49	No	No	Si	X
92	Patrullas nicas en territorio recuperado (30-11-12) 00:00:00	No	Si	No	X
93	Santos no acatará fallo de CIJ (30-11-12) 00:04:00	Si	Si	Si	Si
94	Gobierno colombiano recalca que vela por la seguridad de pescadores de San Andrés (30-11-12) 09:26:10	Si	Si	No	X
95	Santos confía en dialogar con Ortega (30-11-12) 11:00:18	No	Si	Si	X
96	El presidente de Colombia planea reunirse en México con Ortega (30-11-12) 11:47:02	Si	Si	No	X
97	Fragatas y patrulleras	Si	No	Si	X

	colombianas permanecen en aguas nicaragüenses (30-11-12) 13:49:45				
Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
98	AN insta a Colombia a respetar fallo de la CIJ (30-11-12) 16:31:31	Si	Si	No	X
99	Abismal desequilibrio militar entre Colombia y Nicaragua (30-11-12) 17:10:38	Si	Si	No	X
TOTAL					21 Notas

El Tiempo					
Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
1	Así se ejerce soberanía en las islas más lejanas del país (07-11-12)	Si	Si	Si	Si
2	El 19 de noviembre se conocerá fallo sobre límites con Nicaragua (07-11-12)	Si	Si	No	X
4	Angelino Garzón promete nueva política con archipiélago San Andrés (17-11-12)	No	No	Si	X
5	Se acerca la hora cero del litigio entre Colombia y Nicaragua (17-11-12)	Si	Si	Si	Si
6	El abecé del litigio entre Colombia y Nicaragua (18-11-12)	Si	No	Si	X
7	Colombia confía en el fallo de La Haya (18-11-12)	Si	Si	Si	Si
8	El gobierno nicaragüense prepara celebración por fallo de la CIJ (19-11-12)	Si	Si	Si	Si
9	Este es el mapa que trazó la CIJ en litigio Colombia-Nicaragua	Si	Si	Si	Si

	(19-11-12)				
Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
10	Colombia 'rechaza' apartes del fallo sobre límites con Nicaragua (19-11-12)	Si	Si	Si	Si
11	Colombia se quedó con siete cayos, pero perdió porción de mar (19-11-12)	Si	Si	Si	Si
12	Estas son las tesis por las que apostaron los dos países (19-11-12)	No	Si	Si	X
13	Santos y Uribe tienen la misma opinión sobre decisión de la Haya (19-11-12)	No	Si	No	X
14	Una tensa calma en San Andrés (19-11-12)	Si	No	No	X
15	Santos convoca comité asesor tras fallo de Corte Internacional (19-11-12)	Si	Si	No	X
16	'Es un irrespeto total rechazar fallo': Ortega (20-11-12)	Si	Si	No	X
17	Las implicaciones de decisión sobre límite entre Colombia y Nicaragua (20-11-12)	Si	Si	Si	Si
18	Colombia hablaría con Nicaragua de enclaves (20-11-12)	Si	No	No	Si
19	'Es un momento muy difícil, el país debe estar unido': Canciller (20-11-12)	Si	Si	No	X
20	Gobierno prepara una emergencia económica (21-11-12)	No	Si	No	X
21	Gobierno prepara una emergencia económica (21-11-12)	No	Si	No	X
22	Panamá no aceptaría decisión de Corte de La Haya si se ve afectada (24-11-12)	Si	No	Si	X
23	Panamá no aceptaría decisión, si la afecta (24-11-12)	Si	No	Si	X
24	Canciller pidió evitar guerra de micrófonos entre Colombia y	Si	Si	Si	Si

Nº	Título de la nota informativa	Riqueza temática	Voces institucionales	Profundidad del trabajo periodístico	Decisión
25	'Esperamos que Colombia decida acatar el fallo de la Corte': Ortega (27-11-12)	Si	Si	Si	Si
26	Pescadores de San Andrés dejan de trabajar por miedo a buques en zona (27-11-12)	Si	No	No	X
	Alerta por 'narcorrutas' en mar despojado tras fallo de la CIJ (27-11-12)	Si	No	No	X
27	Cámara de Representantes apoya rechazo del Gobierno a fallo de La Haya (27-11-12)	Si	Si	No	X
28	Daniel Ortega pide a Colombia acatar fallo de La Haya (27-11-12)	Si	Si	No	X
29	Canciller dice que fragatas del país están en 'aguas internacionales' (28-11-12)	Si	Si	Si	Si
30	CIJ no comentó decisión de Colombia de retirarse de Pacto de Bogotá (28-11-12)	Si	Si	Si	Si
31	Asesor de Nicaragua dice que Colombia se equivoca al temer una demanda (29-11-12)	Si	Si	No	X
32	Fallo de La Haya impacta la imagen del presidente Santos (30-11-12)	No	No	Si	X
TOTAL					13 Notas

3.5. Procesamiento de datos

Para que la nota informativa fuese parte del Corpus tiene que cumplir con los tres requisitos expuestos en esta matriz, si no lo cumplía no era tomada en cuenta para el estudio.

Nuestra investigación posee una perspectiva holística que permite al investigador solo tomar una parte del universo en la que solo él podrá decidir cuales tomar y está a la vez permita obtener resultados de un todo.

4. Análisis de los resultados

4.1. Montaje de la noticia

Debido a que nuestro estudio es un análisis comparativo realizaremos el análisis desde el montaje en las secciones de: antetítulo, título, entradilla y cantidad de notas informativas.

Los presentes resultados fueron de las notas informativas seleccionadas de El Nuevo Diario, de Nicaragua y El Tiempo, de Colombia. Para estos resultados se utilizaron tablas que contienen los siguientes aspectos: cantidad de notas informativas por fecha de publicación, cantidad de párrafos de cada nota informativa, fotografía, agencia informativa, sección en la que aparece la noticia y firma del periodista.



Hay que resaltar que los estudios de ambos diarios son de las notas de prensa publicadas entre ellos, de esta manera, se muestra en la gráfica Nº 1 la cantidad de notas informativas publicadas en el mes de noviembre. Uno

de estos es la hora de la publicación y solamente END hace uso de este estilo de montaje en las notas informativas con la hora y fecha de publicación. Se realizó una lectura a las 99 notas informativas publicadas por END en todo el mes de noviembre, y se seleccionaron 21 debido a su alto nivel temático, puesto que se hace más enriquecedor el estudio discursivo. Así mismo, se trabajó el diario ET, que publicó 32 notas informativas en todo el mes de noviembre, al realizarse la

lectura, se seleccionaron 13 notas informativas, las cuales pasan a ser parte de nuestra muestra junto a las 21 de END.

Porcentualmente, END (61.76 %) realizó mayor publicación sobre el tema en el mes de noviembre; mientras que ET (38.23 %) brindó poca cobertura al tema.

Cabe destacar que existe un gran interés por parte de END el darle mayor cobertura al tema, puesto que es una situación, que no solo involucra al país nicaragüense, sino al colombiano.

Fecha de publicación

En relación con las fechas de publicación, basándose en la matriz de selección, los días de publicación que resultaron tras la selección fueron, para END: 7, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 28 y 30 de noviembre de 2012; y para ET: 7, 17, 18, 19, 20, 27 y 28 del mismo mes y año.

Cantidad de párrafos de cada nota informativa

La extensión de las notas informativas es muy importante en el análisis de montaje, puesto que podemos saber la profundidad del trabajo periodístico con la que el medio de comunicación abordó el tema actual. A continuación se expone en tablas la cantidad de párrafos por cada nota informativa.

Cantidad de párrafos por cada nota informativa END		
Nota Nº	Fecha	Cantidad de párrafos
1	7-11-12	7
2	17-11-12	13
3	17-11-12	32
4	17-11-12	8
5	18-11-12	18
6	19-11-12	6
7	19-11-12	14
8	19-11-12	16
9	19-11-12	19
10	19-11-12	10
11	20-11-12	17
12	20-11-12	13
13	20-11-12	7
14	20-11-12	7
15	24-11-12	9

16	25-11-12	9
17	25-11-12	15
18	26-11-12	9
19	28-11-12	9
20	28-11-12	21
21	30-11-12	8

Cantidad de párrafos por cada nota informativa ET		
Nota Nº	Fecha	Cantidad de párrafos
1	17-11-12	12
2	17-11-12	8
3	18-11-12	12
4	19-11-12	10
5	19-11-12	5
6	19-11-12	9
7	19-11-12	12
8	20-11-12	25
9	20-11-12	8
10	27-11-12	9
11	27-11-12	6
12	28-11-12	7
13	28-11-12	7

Notas con mayor extensión			
Diario	Nota Nº	Fecha	Cantidad de párrafos
END	3	17-11-12	32
END	19	28-11-12	28
END	20	28-11-12	28
END	21	30-11-12	30
ET	3	18-11-12	12
ET	7	19-11-12	12
ET	8	20-11-12	25
ET	12	28-11-12	17

4.1.1. Montaje de la fotografía e infografía

El análisis de las fotografías en las notas informativas seleccionadas, encontramos que solo END publica fotografía en sus notas de prensa, con un tamaño de 6.39

de ancho por 3.60 pixeles de alto en horizontal, la más usada y se ubica en la parte superior izquierda debajo del antetítulo del título y la entradilla.

En el caso de la posición es vertical, el ancho es de 160 pixeles y el alto depende del administrador.

De la muestra seleccionada (21 notas informativas) solamente 16 notas informativas presentan fotografía y una infografía. A continuación, se destaca en un cuadro las notas que tienen fotografía e infografía de acuerdo con las fechas de publicación.

Tabla de fotografía e infografía			
Fecha	N° de nota	Fotografía	Infografía
17-11-12	2 y 3	✓	
19-11-12	6, 7 y 8	✓	
19-11-12	9		✓
20-11-12	11, 12, y 13	✓	
24-11-12	14 y 15	✓	
25-11-12	16 y 17	✓	
26-11-12	18 y 19	✓	
28-11-12	20	✓	
30-11-12	21	✓	

4.1.2. Análisis de las fotografías e infografía

Este punto presenta el análisis de cada una de las fotografías y las infografías que END publicó con su debida nota informativa, puesto que al colocar una imagen o fotografía le da mayor énfasis a la noticia.

Hay que señalar que las fotografías son parte de la muestra que se seleccionó durante el periodo noviembre 2012, por lo tanto, es necesario analizar cada uno de los elementos verbales y no verbales de las mismas.



La nota informativa titulada *Ambientalistas no esperan fallo salomónico de La Haya* a las 00:00:00 horas, del 17-11-12; tiene las características de un TwoShot en plano medio, de Kamilo Lara, presidente de Fonare, junto al

abogado Manuel Madriz en conferencia de prensa a los medios.

En esta imagen se aprecia que Lara está explicando los temas ambientalistas sobre las aguas marítimas del caribe en la disputa entre Nicaragua y Colombia, además en el centro de la imagen, en tercer plano, se ve el logo de Fonare, lo cual se asocia la locación de las oficinas de Fonare. En el caso del pie de foto, si existe relación con la fotografía, puesto que explica los personajes presentes en ella.



Carlos Argüello, agente de Nicaragua ante la CIJ. ARCHIVO / END

Nº 2

Esta imagen en la nota titulada *Nicaragua ganaría en La Haya* publicada en 17-11-12 a las 00:04:00; tiene como componentes a Carlos Argüello (primero de izquierda a derecha), agente de Nicaragua ante la CIJ y parte del tribunal

de la CIJ. La imagen se caracteriza por un groupshot en plano general, y la locación es la sala de la Corte Internacional de Justicia en La Haya.

La nota informativa del día 19-11-12 a las 08:32:33 titulada *CIJ concede a Colombia soberanía de siete cayos* es acompañada de una infografía en la que



tiene como título *Los Argumentos de los distintos Países*, asimismo se compone de figuras tipográficas en la que se describe cada uno de los lugares de la plataforma continental del archipiélago de San Andrés.

De esta manera también se observa que el mapa de Nicaragua y el de Colombia son de color verde, lo cual da el referente de que son los dos países que están en disputa y el color azul marino representa el territorio de mar.

Asimismo, expone cuatro figuras tipográficas ubicadas, una en la parte inferior izquierda, que contiene información sobre las solicitudes que hacen ambos países. Otra en la parte central baja la cual explica la posición de Nicaragua referente al

Cayo Quitasueño. Otra en la posición inferior derecha, revela la distancia que existe entre el archipiélago y la plataforma continental de Colombia; la última localizada en la parte superior derecha, que devela los argumentos de la CIJ para la decisión de la sentencia.

Aparece un ícono del planeta tierra, donde se figura un rectángulo que especifica el lugar del conflicto.

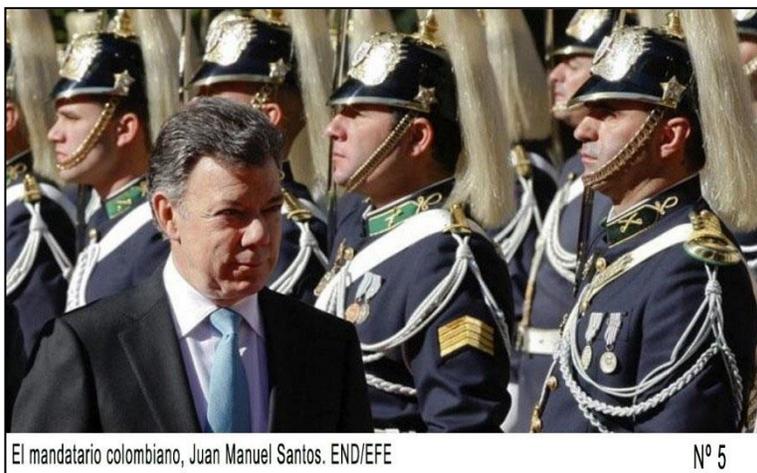
En relación con las líneas, existe una de color rojo la cual traza la postura de Colombia; aparecen también las líneas divisorias de la frontera hondureña, del meridiano 82, 80 y las demás plataformas continentales.



Esta imagen se publicó en la nota informativa titulada *Nicaragua celebra fallo de La Haya* el día 19-11-12 a las 11:46:04; tiene como componentes gráficos a Peter Tonka (en primer plano) presidente de la CIJ, en La Haya, quien da

lectura al fallo legal del conflicto territorial entre Nicaragua y Colombia.

Además, es tomada en groupshot con los integrantes del tribunal de la Corte Internacional de Justicia. El pie de foto generaliza a todos los presentes en ella, pero no menciona los nombres de cada uno de los personajes.

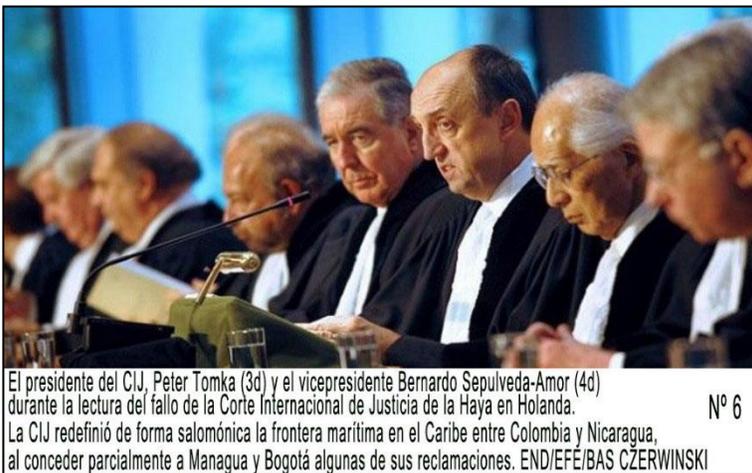


Esta fotografía complementó a la nota informativa titulada *Colombia rechaza sentencia de la CIJ* publicada el 19-11-12 a las 17:23:13. Tiene como

componente gráfico en primer plano al mandatario colombiano, Juan Manuel Santos, con una expresión de tranquilidad y en segundo plano parte del ejército de Colombia con vestimenta de gala. Además, la imagen es tomada en plano medio.

El pie de foto solamente menciona al presidente de Colombia, pero no especifica el lugar donde se encuentra.

Las siguientes imágenes son parte de la galería de fotos que se expuso en la publicación de la nota informativa titulada: *Satisfacción en Nicaragua y preocupación en Colombia por fallo*, del 19-11-12 a las 16:45:04



Nº 6

Esta fotografía la componen Peter Tomka (primer plano) presidente de la CIJ y a Bernardo Sepúlveda-Amor (segundo plano) vice-presidente de la CIJ, dando lectura al fallo del conflicto territorial entre Nicaragua y Colombia,

caracterizada como un groupshot. Además, en esta imagen el pie de foto expone a parte de los integrantes de ella.



Nº 7

Esta imagen se compone de los personajes: Samuel Santos, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, junto a Julio Londoño Paredes, líder de la delegación colombiana, en plano americano, después de la lectura del

fallo de la CIJ.



El ministro de Exteriores de Nicaragua, Samuel Santos (d), y Alain Pellet, del equipo de abogados nicaraguense, conversan en la Corte Internacional de Justicia de la Haya en Holanda. END/EFE/BAS CZERWINSKI

Nº 8

Esta es una toma de plano medio y la componen el ministro de Relaciones Exteriores, Samuel Santos (derecha) junto a Alain Pellet, parte de los abogados nicaragüenses.

Aquí se pone en práctica la proxémica, donde hay una gran cercanía entre los dos personajes de la imagen. Sus expresiones corporales son de conversación y satisfacción tras veredicto final que emitiera la CIJ, compartiendo la alegría, tras el fallo favorable a Nicaragua.

Aquí se pone en práctica la proxémica, donde hay una gran cercanía entre los dos personajes de la imagen. Sus expresiones corporales son de conversación y satisfacción tras veredicto final que emitiera la CIJ, compartiendo la alegría, tras el fallo favorable a Nicaragua.



Una playa en la isla de San Andrés (Colombia). END/EFE/ANA GÓMEZ

Nº 9

Este es un plano general de una de las playas de la Isla San Andrés, donde el principal foco de la cámara es la bandera colombiana, y, en segundo plano, dos de sus habitantes.



Fotografía sin fechar disponible de la isla de San Andrés (Colombia). END/EFE/ANA GÓMEZ

Nº 10

La toma es un plano general de la Isla de San Andrés en donde aparecen las playas de la misma, se observan dos cabañas a lo lejos y los habitantes de la zona realizando actividades de pesca.



Mauricio Herdocia, especialista en Derecho Internacional.

Nº 11

Esta fotografía es de la nota titulada: *Nicaragua gana más de 100,000 km²* publicada el 20-11-12 a las 10:30:00, tiene como componente gráfico a Mauricio Herdocia, experto en Derecho Internacional, explicando el nuevo mapa

de Nicaragua, el cual detalla específicamente los nuevos límites de Nicaragua y Colombia tras el fallo que emitiera la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 19 de noviembre. Asimismo, se ve que Herdocia está en conferencia de prensa ante los medios de comunicación. La expresión del abogado es de seriedad mientras sostiene con las dos manos el mapa de Nicaragua en blanco y negro, específicamente la parte del Caribe.



Fotografía cedida por la Presidencia de Colombia del mandatario Juan Manuel Santos (i) y su ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. END/EFE/Andrés Piscov SIG

Nº 12

Esta es otra fotografía del día 20-11-12 a las 10:37:29 titulada: *Colombia dialogará con Nicaragua tras fallo*. En ella se representa al presidente de Colombia, Juan Manuel Santos (izquierda) y a María Ángela Holguín. Esta

foto es un two shot en plano medio. Los rasgos cinésicos son: Santos con su dedo índice manifiesta una actitud de amenaza y con una característica facial de indignación; en Holguín, sus manos empuñadas dirigidas hacia su boca demuestran una preocupación y más aún se evidencia en sus ojos.



La imagen fotográfica publicada en la nota del día 20-11-12 a las 12:02:10 titulada *Representante de la OEA en Nicaragua señala: “Colombia debe cumplir”*, es un plano medio de Ricardo Seintenfus, representante de la OEA en Nicaragua, brindando declaraciones ante medios de comunicación. Asimismo, en segundo plano se observa la bandera de Nicaragua.



Esta es la fotografía de la nota informativa titulada *Ortega pide a Colombia respetar nueva frontera marítima de Nicaragua* el 24-11-12 a las 00:11:35; el principal sujeto temático de la imagen en plano general, es el Presidente

de Nicaragua, Daniel Ortega de pie, mientras expone, se podría decir a la junta del gobierno, la situación de Colombia por no acatar el fallo que emitió la Corte Internacional de Justicia, asimismo, a la derecha del presidente está ubicada

Rosario Murillo, primera dama Nicaragua y Coordinadora del Consejo de Comunicación de la Presidencia, en la que se observa leyendo un documento.

En ambos extremos de la imagen se observa a dos personajes no identificados y no expuestos por el pie de foto, quienes, se podría suponer, son parte del gobierno.

En segundo plano podemos ver cuatro banderas de la República de Nicaragua y tres del FSLN, partido que actualmente gobierna la nación y es típico encontrarlas en los discursos del presidente Ortega.

Los elementos cinésicos del presidente Ortega son: su mano derecha alzada señala orientación o postura contra la actitud del gobierno colombiano de no acatar el fallo. Rosario Murillo, como se había dicho anteriormente, está leyendo un documento; los dos personajes no identificados, se encuentran en atención a las declaraciones del presidente Ortega.



La nota informativa del 24-11-12 publicada a las 10:27:24 titulada: *Colombia anuncia que entrará en contacto con Nicaragua* contiene una fotografía caracterizada como un two shot y plano medio, en la cual los principales

componentes son: Juan Manuel Santos (izquierda), presidente de Colombia y María Ángela Holguín (derecha), ministra de relaciones exteriores, otro componente, en segundo plano, la bandera de la República de Colombia y la bandera de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los rasgos cinésicos son: Santos con su dedo índice manifiesta una actitud de amenaza y con una característica facial de indignación; en Holguín, sus manos

empuñadas dirigidas hacia su boca demuestran una preocupación y más aún se evidencia en sus ojos.



La canciller colombiana, María Ángela Holguín, recalzó que no se resignan al fallo de La Haya. END/ ARCHIVO

La nota informativa titulada: *Colombia lleva a la OEA fallo de La Haya* publicada el 25-11-12 a las 11:13:43 se ve a María Ángela Holguín, ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, en primerísimo primer plano, los gestos

corporales indican que está brindando un discurso en el que expresa la acción que tomó el gobierno de Colombia ante el fallo que emitió la Corte Internacional de Justicia el pasado 19 de noviembre, de enviar una carta al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, para manifestar la inconformidad de su país.

Otro sujeto incluido en la imagen es desconocido y no abordado en el pie de foto, quien pone atención a las declaraciones de Holguín.



Mauricio Herdocia, experto en Derecho Internacional y Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia. ARCHIVO/END

Esta es la imagen de la nota informativa titulada: *“Nicaragua no tiene que conceder nada”* del 25-11-12 publicada a las 14:05:00.

En ella se refleja un contraste entre dos fotografías, una de

Mauricio Herdocia, experto en Derecho Internacional y otra del presidente de

Colombia, Juan Manuel Santos. El objetivo de END con la comparación esta imagen, es crear un equilibrio entre discursos, en este caso la posición del presidente Santos de negociar con Nicaragua tras el fallo que emitió la Corte, y el otro la postura especializada de Mauricio Herdocia. Además hay que destacar que con la imagen se está plasmando dos situaciones en un mismo contexto político.

Los rasgos cinésicos en Herdocia son de una postura herrada en sus declaraciones, mientras que en Samuel Santos, son de confianza y de interés en solucionar la situación entre ambos países.



Esta es la fotografía de la nota titulada: *Presidente de Nicaragua reitera a su homólogo colombiano acatar el fallo de la CIJ*, publicada el 26-11-12 a las 19:15:03.

El sujeto se ubica en plano medio de la imagen, sus rasgos cinésicos son: la expresión de su cara indica la exposición del discurso apoyándose en el escrito que sostiene en su mano derecha. Otro de los componentes de la fotografía, son las dos banderas en segundo plano, una del FSLN y la otra de la República de Nicaragua característico en las actividades del gobierno.

Existe relación entre la imagen y la nota informativa, porque el texto se refiere a las declaraciones del mandatario nicaragüense en la que aconseja a Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, acatar el fallo emitido por la Corte.



El abogado de Nicaragua ante la CIJ, enfatiza que medida colombiana no invalida fallo de La Haya.
TOMADO DE LA INTERNET/END

Nº 19

Esta es la imagen de la nota titulada: *Abogado de Nicaragua dice que retirada de Colombia de CIJ no afecta fallo*, publicada el 28-11-12 a las 10:31:44.

El principal sujeto tematizado es Carlos Argüello, Abogado de

Nicaragua ante la CIJ, en plano medio. De acuerdo con los rasgos cinésicos, tiene la vista al frente mientras expone la situación emancipadora de Colombia de las leyes de la CIJ.



Vista aérea de la isla de San Andrés. El agente de Nicaragua en La Haya, Carlos Argüello, aseguró que existe la posibilidad de que en un futuro Nicaragua pueda recurrir a la Corte Internacional de Justicia para reclamar esta isla. AFP / END

Nº 20

Esta es la fotografía de la nota titulada *Argüello: Colombia pagaría precio alto*. Publicada el 28-11-12 a las 11:40:00.

En ella se puede apreciar una toma de picada, capturada de manera aérea de la Isla San

Andrés.

El vínculo que tiene la misma con el cuerpo de la noticia es que el periodista destaca el lugar que Nicaragua puede recuperar, más adelante, si Colombia no acata el fallo emitido por la CIJ el pasado 19 de noviembre.



La publicación de esta fotografía en la nota informativa titulada *Santos no acatará fallo de CIJ*, el día 30-11-12 a las 00:04:00, su característica es un plano medio. Los componentes de la imagen son: Juan Manuel Santos

(primer plano) y el gabinete del gobierno colombiano (segundo plano).

Entre los rasgos corporales de Santos, está en posición recta apoyándose en un podio, en la que el dedo índice manifiesta la actitud amenazante del presidente y el gabinete de gobierno, escuchando el discurso del mandatario.

4.1.3. Agencias informativas

Hay que resaltar también que algunas de las notas informativas publicadas por los diarios, algunas son de las agencias EFE y AFP.

De esta manera, los resultados del estudio demuestran que END, de la muestra seleccionada (21 notas informativas) de END 11 fueron proporcionadas por la Agencia EFE; mientras que cuatro fueron de la Agencia AFP. A continuación, se muestran los detalles de la publicación de las notas con respecto a la agencia.

Tabla de agencia informativa N°1		
EL NUEVO DIARIO		
Fecha de publicación	Agencia	N° de nota informativa
17-11-12	EFE	2 y 3
18-11-12	EFE	5

19-11-12	AFP	7
19-11-12	EFE	6,8,9 y 10
19-11-12	EFE	6, 8-10
20-11-12	EFE	12
24-11-12	EFE	15
25-11-12	EFE	16
28-11-12	EFE/AFP	19 y 20
30-11-12	EFE	21

Por otra parte, de la muestra seleccionada (13 notas informativas) del diario ET, dos fueron proporcionadas por la Agencia EFE, mientras que dos fueron de la Agencia AFP, para un total de cuatro. A continuación, se muestran los detalles de la publicación de las notas con respecto a la agencia.

Tabla de agencia informativa N°2		
EL TIEMPO		
Fecha de publicación	Agencia	N° de nota informativa
17-11-12	AFP	2
19-11-12	AFP	5
19-11-12	EFE	7
28-11-12	EFE	13

Comparativamente, observamos que END tiene mayor vínculo con la agencia EFE, mientras que ET recurre a la EFE y AFP como proveedores de noticias.

4.1.4. Sección de la noticia

Una de las características de los diarios es seleccionar las noticias de acuerdo con la temática abordada, en el trabajo periodístico es llamado “sección”, por lo tanto, en este trabajo se analizó la sección en la que fueron publicadas las notas informativas.

De acuerdo con los resultados, de la muestra seleccionada de END (21 notas informativas), 15 de ellas fueron publicadas en la sección “Nacionales”, mientras que las restantes cinco fueron publicadas en la sección “Política” y una en la sección Globo. Por lo que demuestra que el diario tiene mayor objetividad y demuestra más veracidad en la noticia debido a que decide publicar la temática en la sección nacionales y solamente cinco en la sección política.

Por otra parte, las 13 notas informativas seleccionadas del diario ET, fueron publicadas en la sección “Política”, lo que demuestra que el tratamiento de la noticia tiene una intención ideológica de tipo nacionalista.

4.1.5. Firma del periodista

En los diarios es común darle los créditos al que escribe la noticia, es por eso que este sub acápite forma parte del montaje de las notas informativas.

En el caso de END, 7 notas de la muestra (21 notas) fueron firmadas por periodistas: Miguel Carranza Mena, que aparece en la nota N°8 del 19-11-12 y en la nota N° 17 del 25-11-12, también aparece la firma de Leonor Álvarez en la nota N° 2 con fecha 17-11-12. De la misma forma aparece Arlen Pérez en la nota N° 11 con fecha 20-11-12, también Ary Pantoja en la nota N°13 con fecha 20-11-12, así también aparece la firma de Ricardo Cuadra García en la nota N° 18 con fecha 26-11-12, de igual manera está la firma de Vladimir López en la nota N° 20 con fecha 28-11-12.

En relación con el diario ET, de la muestra seleccionada (13) las notas de prensa que aparecen firmas de periodistas: Luis Guillermo Forare en la nota N°3 con fecha 18-11-12. Asimismo, aparece la firma de Carlos Salinas Maldonado en la nota N° 4 con fecha 19-11-12, y por ultimo esta Juan Francisco Valbuena en la nota N° 10 y N°12 con fecha 27-11-12 y 28-11-12 respectivamente.

4.1.6. Hipervínculos

Como estrategia tanto END y ET, utilizaron una estructura de notas informativas con hipervínculos, es decir, insertar dentro del cuerpo de las noticias links que remitan a otras informaciones acerca de la misma u otra temática.

Uno de los hipervínculos que aparece en la nota N° 7 de END el día 19-11-12, es: Ver infografía: [Frontera marítima](#), otra nota es la N° 11 del día 20-11-12 [Ver Infografía...](#) este link está ubicado después del tercer párrafo, un caso muy particular es en la nota N° 16 del día 25-11-13, en la que se encontró un video insertado en la nota; cabe destacar que el estudio es a los medios digitales y por ende se encuentra este tipo de caso.

En el caso del diario ET, la nota N° 3 con fecha 18-11-12 presenta en su montaje dos hipervínculo: [Lea: Quitasueño, paraíso de pescadores](#), en el segundo párrafo y [Lea: 'Pretensión de Nicaragua va a quedar en el aire': excanciller Londoño](#), en el tercer párrafo.

La nota N° 6 del día 19-11-12 tiene como hipervínculo: [Lea acá la alocución completa del presidente Santos sobre el fallo de la Corte](#)

Un caso extremo es la nota informativa N° 7, la cual presenta siete link dentro del cuerpo informativo:

[Lea aquí: Nicaragua, 'satisfecha' con fallo de la CIJ sobre límite marítimo](#) ubicado en el primer párrafo.

[\(Así fueron las reacciones de los delegados de Nicaragua y Colombia en el fallo de la CIJ\)](#) en el segundo párrafo.

(Así fueron las reacciones de los delegados de Nicaragua y Colombia en el fallo de la CIJ) en el tercer párrafo.

(Explicación del nuevo mapa marítimo) cuarto párrafo.

(Fallo de la Corte Internacional de Justicia entre Colombia y Nicaragua) quinto párrafo.

(Primeras declaraciones sobre el fallo de la Corte internacional) sexto párrafo.

(La colonia sanandresana se pronuncia) séptimo párrafo.

La última nota informativa es la N° 11 con fecha de publicación 27-11-12 [estudia el retiro del Pacto de Bogotá](#) ubicado en el segundo párrafo.

Como se observa, entre ambos diarios, ET hace mayor uso de hipervínculos en las notas de prensa, esto quiere decir, que es parte de la estrategia discursiva del medio, no para agregar información, sino para que el lector conozca de otros temas, dentro del mismo caso conflictivo, como por ejemplo declaraciones de personajes del ámbito político o expertos en la rama.

4.1.7. Análisis de Antetítulos

En relación con los antetítulos, no todos los medios de comunicación hacen uso de estos, en el caso de los diarios estudiados en esta investigación (END y ET), solamente el END presenta antetítulos, a continuación, el análisis de ellos.

Las características de los antetítulos de END son el tipo de letra Georgia con tamaño 7,5; todas las letras en mayúsculas y en negrita, cabe destacar que de la muestra seleccionada de END (21 notas) solo la nota informativa N° 21 con fecha 30-11-12 en su antetítulo presenta uso de comillas en todo el antetítulo, *‘ESTE FALLO QUE NOS GOLPEÓ EL CORAZÓN’*. Como se observa la presencia de las comillas son simples y en todo el enunciado, lo que significa que es una cita directa del Presidente colombiano, Juan Manuel Santos.

El enunciado está compuesto por el determinante *ESTE* + el sustantivo masculino singular *FALLO* + el subordinante *QUE* + el pronombre átono *NOS* + el verbo en tercera persona del singular del pretérito perfecto simple *GOLPEÓ* + el determinante artículo *EL* + el sustantivo masculino singular *CORAZÓN*.

4.1.8. Análisis de Titulares

En relación con los titulares, las características encontradas fueron que tanto en END como ET el formato lo mantienen en sus publicaciones a diario. De esta manera END utiliza el tipo letra Arial, tamaño 21 en negrita y en azul. El diario colombiano aplica el tipo de letra Trebuchet MS; con un tamaño 25.5, en negrita y resaltada en negro. Ambos medios colocan mayúsculas solo cuando inicia el titular o cuando se refiere a nombre de persona o lugares.

En este capítulo se explican aquellos elementos paralingüísticos que son utilizados como estrategias mediáticas tales como enfatizar una titular, o en algunos casos se realiza las comillas para emitir algún recurso literario, en este caso se habla del uso de la ironía.

Específicamente en la muestra seleccionada, dos de las notas informativas, en sus titulares, presentaron uso de comillas dobles, en el caso de la nota titulada ***Representante de la OEA en Nicaragua señala: “Colombia debe cumplir”***, publicada el 20-11-12 a las 12:02:10, la fusión que ejerce este recurso estilístico es enfatizar en el discurso del representante de la OEA sobre la frase (Colombia debe cumplir).

De esta manera al enfatizar en la frase END la estrategia discursiva del periodista es que quiere dar a conocer a los lectores de forma directa lo que el sujeto discursivo dijo sobre el tema, dándole un mayor peso a sus palabras.

De acuerdo con el análisis de la frase, el periodista destaca el discurso por su gran peso ideológico, en este caso estructurado: el sustantivo *Colombia* + verbo *debe* + verbo en infinitivo *cumplir*

Otro de los casos es la nota titulada **“Nicaragua no tiene que conceder nada”** publicada el 25-11-12 a las 14:05:00; END tituló esta nota informativa con el discurso del Especialista en Derecho internacional, Mauricio Herdocia.

Analizando el enunciado, encontramos que el periodista tituló de esta forma la nota informativa, debido a la carga ideológica que tiene el enunciado, es una respuesta negativa ante la posición del gobierno colombiano. La estructura del enunciado es: el sustantivo *Nicaragua* + el adverbio de negación *no* + el verbo en 3ra persona del singular *tiene* + el subordinante *que* + el verbo en infinitivo *conceder* + el adverbio de cantidad *nada*.

Por otra parte, el diario ET en sus titulares utiliza Trebuchet MS como tipo de letra, con un tamaño 25.5, con uso de negrita y en minúsculas, mayúsculas solo al inicio de los titulares, nombres de personas, países o cosas, en color negro.

Del total (13), tres de ellos tienen presencia de comillas, por lo tanto tenemos la nota informativa publicada el 19-11-12 con titular: ***Colombia 'rechaza' apartes del fallo sobre límites con Nicaragua***, como observamos en el enunciado la palabra *rechaza* está enmarcada con comillas simples, la cual el objetivo es enfatizar la posición del país colombiano ante el resultado del fallo que emitió la Corte Internacional de Justicia. El verbo *rechaza* tiene un carácter negativo y está en 3ra persona del singular.

Otro de los titulares es en la nota del 27-11-12: ***'Esperamos que Colombia decida acatar el fallo de la Corte': Ortega***, en este caso el uso de comillas simples es una cita directa, enmarcando el discurso del presidente Ortega. Dicho enunciado está compuesto de esta manera: el verbo en 1ra persona del plural *esperamos* + subordinante *que* + sustantivo *Colombia* + el verbo en 3ra persona del singular en presente subjuntivo *decida* + verbo en infinitivo *acatar* + artículo *el* + sustantivo *fallo* + preposición *de* + artículo *la* + sustantivo *Corte*.

Por último, está la nota del 28-11-12: ***Canciller dice que fragatas del país están en 'aguas internacionales'***, aquí tenemos otro ejemplo donde el redactor hace énfasis citando parte del discurso de la Canciller en la frase *aguas internacionales*.

La frase está conformada por el sustantivo *aguas* + el adjetivo calificativo *internacionales*.

De esta manera el periodista considera importante la frase, puesto que es una estrategia para que el lector tenga en mente que las fragatas de Nicaragua, están en territorio colombiano.

4.1.9. Análisis de Entradillas

Las entradas fueron un estilo utilizado por ambos diarios. En este sub-acápite se describe el uso de comillas en las entradas y la función que ejercen. En el caso de END todas las entradas tienen el tipo de letra Georgia con tamaño 10.5 y en minúsculas, específicamente de todas (21) catorce de ellas se presentan con comillas. En este capítulo se analizan únicamente los elementos paralingüísticos, en este caso solo el uso de las comillas.

El ambientalista Kamilo Lara sostuvo que Colombia nunca ha hecho referencia del significado que tiene para ellos el territorio en conflicto. “Ocultan que es un tesoro natural que alberga una plataforma rica en peces, algas marinas, caracoles gigantes y otros tesoros del mar” (END 17-11-12)

Esta entrada se caracteriza por el uso de comillas inglesas en el segundo enunciado, lo que significa que es una cita directa del ambientalista Kamilo Lara, y se refería al lugar que estaba en disputa. La estrategia del redactor es reforzar el primer discurso con la cita directa del sujeto (Kamilo Lara).

El presidente Juan Manuel Santos rechazó esta tarde el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, señalándolo de “inconsistente y no compatible”. (END 19-11-12)

En esta entrada se quiere resaltar parte del discurso del presidente colombiano, dos adjetivos calificativos: *inconsistente*: falta de conciencia, inválido, sin solidez; *no compatible*: no apto, sin proporción. Además, el objetivo de entrecomillar parte del discurso, es ironizar el mismo y así llamar la atención del lector.

"La Fuerza Pública colombiana, las fuerzas militares en particular han estado dispuestas y siempre estarán dispuestas a defender hasta el último milímetro de la soberanía nacional dijo hoy el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón (END 19-11-12)

En este caso la entradilla completa es la cita directa de ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón. Recuérdese que uno de los principales usos de las entradillas, es agregar información adicional a toda la nota de prensa.

Algo particular en esta entradilla es un error de puntuación, el redactor para citar directamente el discurso del sujeto (Juan Carlos Pinzón) abre comillas y luego tiene el deber de cerrar antes del verbo dicendi *dijo*, lo cual no lo efectúa.

"Yo no creo que desacatará. Colombia es un país avanzado, un país civilizado, un país democrático", dijo Ricardo Seintenfus (END 20-11-12).

Esta es otra entradilla donde se aplica el uso de cita directa del representante de la OEA, Ricardo Seintenfus, similar a la anterior, el objetivo es agregar información a la nota de prensa.

Asegura que "no hay más camino" que darle cumplimiento al fallo de la Corte (END 24-11-12)

El uso de comillas en esta entradilla es para resaltar la frase (no hay más camino) de manera irónica por parte del redactor y llamar la atención del lector.

Presidente colombiano dice ahora que quieren manejar el fallo de La Haya con "prudencia y respeto" (END 24-11-12)

Aquí se presenta otra ironía, al entrecomillar los sustantivos (prudencia y respeto). De esta manera en la entradilla llama la atención del lector.

"No nos vamos a resignar", insiste canciller colombiana al abordar nuevamente hoy el tema con los medios de prensa de su país (END 25-11-12)

Utilizar parte del discurso es la estrategia que tomó el redactor en esta entradilla con la frase (No nos vamos a resignar), de esta manera refuerza el segundo argumento después de la cita.

"Nuestras Fuerzas Armadas harán labores de vigilancia en la zona, que desde el 19 de noviembre pertenecen a Nicaragua", señaló el mandatario nicaragüense (END 26-11-12)

Otra entradilla donde el redactor aplica la cita directa, en este caso del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, refiriéndose al patrullaje que ejerce las Fuerzas Armadas de Nicaragua.

"Retirarse del pacto no influye en la sentencia, la sentencia es cosa juzgada, eso se acabó", aclara funcionario nicaragüense (END 28-11-12)

Igual que la anterior, es una cita directa, pero en este caso del abogado de Nicaragua ante La Haya, Carlos Argüello quien se refiere al retiro de Colombia del Pacto Bogotá, no perjudica la sentencia dictada por la CIJ.

Ahora, destacando el análisis del diario ET en su formato de entradilla el medio utiliza el tipo de letra Georgia, tamaño 13.5 y en minúsculas. De la muestra (13) cinco presentan comillas en este elemento de la nota informativa.

Presidente advierte que no va a descartar ningún recurso para "defender nuestros derechos". (ET 19-11-12)

En esta entradilla el redactor toma parte del discurso del mandatario colombiano, Juan Manuel Santos, para reforzar la información y así crear un poco más de confianza en el lector, al plasmar en forma de cita directa, parte de las declaraciones del presidente.

Bogotá y Managua han tenido una 'relación complicada' por cuenta del litigio limítrofe. (ET 20-11-12)

En el análisis de esta entradilla, el objetivo del diario es resaltar la frase *relación complicada*, una frase de opinión del medio, al juzgar que ambas capitales de los países no tienen una **relación amena**.

María Ángela Holguín afirmó que "son aguas internacionales y fragatas pueden estar donde quieran". (ET 27-11-12)

Aquí se observa cómo el redactor plasmó el discurso directo de la canciller, María Ángela Holguín, para reforzar la información de la nota de prensa.

Presidente de Nicaragua dijo: "Zarparon a zonas y se ha ejercido soberanía en el territorio". (ET 27-11-12)

Igual a la anterior, esta es una cita directa del mandatario nicaragüense, Daniel Ortega, donde expone que barcos nicaragüenses están en zonas recuperadas.

Fuentes de ese organismo consideraron que se trata de "una cuestión política". (ET 28-11-12)

Una cuestión política es la frase que está entrecomillada en la entradilla, esto con el principal objetivo de resaltar la frase que, según el redactor, es importante que los lectores sepan.

4.1.10. Montaje de las notas en digital

En esta fase del análisis se describe un ejemplo de una nota informativa con sus elementos en orden descendente, plasmada en la página web, de ambos diarios.

En El Nuevo Diario, el elemento que encabeza la vista de la nota informativa es: la fecha y la hora de publicación, antetítulo, agencia donde fue tomada, en letra más grande y el color azul, el titular; firma y sección, fotografía o infografía y cuerpo de la noticia. En la parte derecha de la fotografía hay un espacio de publicidad, asimismo al lado izquierdo del cuerpo de la noticia.

En el diario El Tiempo, cambia el orden de los elementos que integran la noticia: titular con mayor letra y en color negro, entradilla, cuerpo, sección, fecha de publicación y firma.

En la parte izquierda hay un recuadro donde se localiza otras informaciones de último momento, además en el mismo recuadro en la parte inferior se encuentra enlaces de los patrocinadores o anuncios publicitarios.

AGENCIA

19 de noviembre de 2012 | 06:32:33

EN DESARROLLO

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN

ANTETÍTULO

La Haya | EFE

CIJ concede a Colombia soberanía de siete cayos

TITULAR

ENTRADILLA

Se trata de los cayos Albuquerque, Este Sudeste, Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla y Bajo Nuevo

Por elnuevodiario.com.ni | **Nacionales**

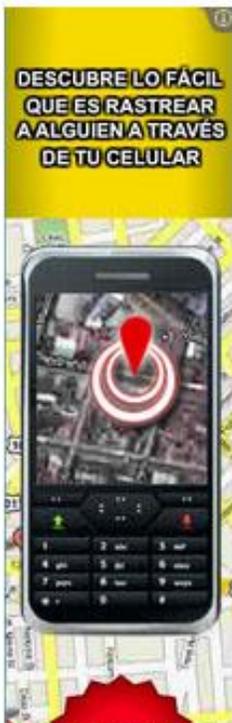
FIRMA Y SECCIÓN



INFOGRAFÍA

Anuncios Google

- [San Andres Islas](#)
- [Esteli Nicaragua](#)
- [El nuevo diario](#)



La Corte Internacional de Justicia, CIJ, concedió hoy a Colombia la soberanía en el mar Caribe de siete cayos del archipiélago de San Andrés, pero todavía no se ha pronunciado sobre la delimitación de la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia.

"Colombia y no Nicaragua tiene la soberanía de los cayos Albuquerque, Este Sudeste, Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla y Bajonuevo", señaló el presidente de la CIJ, Peter Tomka durante la lectura del fallo que todavía no ha terminado.

El juez señaló que "durante decenios, Colombia ha actuado como soberano" en esos cayos y "ejecutado su autoridad soberana, sin oposición de Nicaragua".

También señaló que las autoridades de Bogotá han ejercido una administración pública, así como realizado trabajos públicos, visitas navales, operaciones de búsqueda y salvamento y de consulado.

"Nicaragua no ha dado pruebas de actuar a título de soberanía" sobre esos cayos, leyó el presidente de la CIJ.

Las aguas en disputa son zonas de gran riqueza pesquera y petrolífera, cuya lucha por su control tuvo un punto álgido en 2002.

Compartir



DESCUBRE LO FÁCIL QUE ES RASTREAR A ALGUIEN A TRAVÉS DE TU CELULAR



Otras noticias en Nacionales

- Ortega abordó buques rusos
- Plan policial lleva a 24 detenidos en la RAAN
- Arce niega interés en reclamar Guanacaste
-
- Se donará equipo especializado para laboratorio de criminalística
- Solicitan préstamos para electrificación
- Minsa urge aprobación de préstamo para nuevo Hospital Occidental
- Tres sospechosos detenidos por doble crimen
- Siete años de prisión para acusado de robo de armas policiales
- Hallan dos cuerpos dentro de un vehículo
- Lluvias dañaron 400 kilómetros de caminos en el Caribe
- Van 12 capturados en la RAAN y zona Norte
- Fe y algarabía en Gritería Chiquita en León
- Inicia exploración petrolera

CUERPO DE LA NOTICIA

Últimas Noticias

11:06 p.m.

Mintrabajo socializa el Proyecto de Ley junto a los actores del fútbol

10:47 p.m.

Premio para 29 mujeres exitosas



PATROCINADO POR:



Enlaces patrocinados PauteFacil.com

eltiempo.com archivo

PUBLICADO

El 19 de noviembre se conocerá fallo sobre límites con Nicaragua

TITULAR

La Corte Internacional de Justicia leerá la sentencia sobre el pleito entre Nicaragua y Colombia.

ENTRADILLA

El Gobierno Nacional recibió este martes de la Corte Internacional de Justicia la citación para la lectura del fallo de la demanda de Nicaragua contra Colombia por los límites marítimos entre las dos naciones.

Así lo dio a conocer la Cancillería mediante un comunicado divulgado esta noche. La lectura tendrá lugar el próximo 19 de noviembre a las 3 de la tarde (8 de la mañana hora colombiana) en La Haya.

CUERPO DE LA NOTICIA

“El Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar que el Gobierno Nacional recibió en el día de hoy de la Corte Internacional de Justicia, la citación para la lectura del fallo de la demanda de Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia”, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores.

CATALINA OQUENDO
Redacción EL TIEMPO

Publicación
eltiempo.com

SECCIÓN

Sección
Política

Fecha de publicación
7 de noviembre de 2012

FECHA DE PUBLICACIÓN

Autor
CATALINA OQUENDO

FIRMA

Recomendaciones

Catherine Ibergüen en la final del salto triple en el Mundial
eltiempo.com
8 933 personas recomiendan esto.

Hombre veló a su perro en funeraria -

De esta manera, se ha detallado el orden lineal de las notas informativas en su formato digital, obsérvese que los diarios difieren en la ubicación de los elementos, además de que la riqueza gráfica las utiliza El Nuevo Diario, en que realiza un trabajo investigativo de mayor riqueza visual y profundidad investigativa. Sin embargo, las similitudes aparecen en ambos diarios. La publicidad la abordan en la parte izquierda y derecha.

4.2. Marcadores Discursivos

A continuación, se presenta la gráfica de marcadores discursivos que detallan el número de incidencia de cada uno de los mismos, no se realizó el uso de herramientas estadísticas como la regla de tres ya que la cantidad de los datos obtenidos son mínimos, esto no significa que las notas de prensa no tuvieran riqueza sino todo lo contrario, los casos fueron clasificados en nueve tipos de marcadores discursivos.

En el caso de END el marcador discursivo de tipo oposición, que aparece en las notas de prensa en las estructuras: de oposición (11) *sin embargo, pero, ahora, hasta ahora y no obstante*. De explicación (9) *que*. De coorientación (7): *y*.



Los de causa (3): *ya que, data de, en que, a la vez que, y para que*. Los de consecuencia (4): *por la que, para quien, en la que, luego de que, a partir*. De adición (3): *asimismo y además que*. De condición (4): *según*. De confirmación (1): *Efectivamente*. Consecutivo (1): *por su parte y para*. Estas son las estructuras que fueron parte de cada marcador discursivo que aparece en la gráfica N° 1.

El marcador discursivo de mayor incidencia en las notas informativas fue el de oposición, el cual se usa para poner en duda la declaración o idea que los antecede con la intención de inferir una posición contraria a la información que los antecede.

A grandes rasgos, la corte de La Haya confirmó la soberanía colombiana de siete cayos cercanos a las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero le dio a Nicaragua una porción de mar al este del meridiano 82. (END: 19-11-12).

Obsérvese el verbo *confirmó* es una clara aseveración sobre el pronunciamiento de la corte, sin embargo, el conector discursivo, *pero*, aparece para aclarar o inferir en el receptor, además está tratando de decir que, aunque hay una clara soberanía de Colombia, también existe un nuevo límite territorial de Nicaragua.

El otro marcador discursivo que aparece en segundo lugar de mayor incidencia es el de tipo explicación *que* tiene la función de explicar la información del enunciado que está antecedido, además recuérdese que esta conjunción tiene un valor causal por el rasgo subordinante que en algunos casos lo caracteriza.

Nicaragua celebró este lunes un fallo de la Corte Internacional de Justicia, CIJ, que le otorga como zona económica exclusiva decenas de miles de kilómetros cuadrados en el mar Caribe en disputa en Colombia, *que* por su lado obtuvo la soberanía sobre seis cayos y aguas adyacente (END:19-11-12)

Obsérvese que los usos de ambos marcadores tienen la misma función de explicar el enunciado en que se centra el discurso, sin embargo, en este párrafo hay dos temas el fallo de la corte y Colombia, ambos se subordinan y explican y dan coherencia al enunciado por lo que su uso discursivo se centra en ser meramente un conector de tipo explicativo.

El que aparece en el tercer puesto de incidencia es similar al segundo, pero este es de co-orientación, tiene la función de unir enunciados y realizar una interjección para la coherencia de los enunciados.

Histórica sentencia reconoce soberanía del país sudamericano sobre archipiélago de San Andrés, y Nicaragua pasa del meridiano 82, donde estuvo encajonada durante décadas (END: 20-11-12).

La función del conector de coorientación y es el de conectar dos ideas, obsérvese que el tema es Histórica sentencia con el rema soberanía del país, pero el marcador realiza un enlace en el que aparece un nuevo tema en este caso Nicaragua.

Los marcadores discursivos de condición se sitúan comúnmente en las notas de prensa para referirse a una autoridad en la que opina sobre la temática central de la noticia.

Según la decisión de los jueces, se traza una circunferencia de 12 millas en torno a los dos cayos, y el resto del mar, con la frontera de Honduras al norte y sin superar las 200 millas al este, la zona pasa a pertenecer a Nicaragua (END: 20-11-12)

Como el concepto propiamente este marcador *Según* va seguido de una consecuencia, en este caso el diario cita una parte del fallo como un efecto de toda la estructura que antecede a esta noticia, pues dos párrafos anteriores el tema central es la declaración del experto en derecho internacional Mauricio Herdocia, que manifiesta que se ha ganado “otra Nicaragua en el mar”, después de dos párrafos viene la consecuencia de una manera muy estratégica el discurso se ordena y se comienza con este marcador discursivo para que de una manera veraz se compruebe lo que argumenta Herdocia.

Otro tipo de marcador discursivo es el de consecuencia:

La CIJ, tras una demanda que data de 2001, realizó una nueva delimitación fronteriza por la que la nación suramericana perdió territorio marino rico en pesca y recursos naturales (END20-11-12).

Obsérvese que este conector *por la que* tiene la función de explicar el efecto que tiene el fallo en el país colombiano, son marcadores que van posterior al tema y rema; por lo que el mismo antecede a un nuevo tema en el enunciado. También son estrategias del medio de desacreditar el fallo ya que este marcador es el inicio de una calificación en la que se manifiesta que Colombia perdió territorio lo que se convierte en una falacia.

También los de causa son marcadores que aparecieron, aunque con menor incidencia:

La corte no precisó el total de la extensión marítima atribuida finalmente a cada país, ya que en dos sectores se trata de una frontera que quedó sin definir hacia el este: los magistrados se negaron a pronunciarse más allá de las 200 millas de las costas (END: 19-11-12).

Este marcador discursivo *ya que*, como lo dice el concepto explican o dan razón de los enunciados que anteceden, es por eso que este conecta el rema que es la extensión marítima atribuida a cada país y realiza la explicación que es que no se decidió la frontera que se sitúa al este.

Otro tipo de marcador discursivo que presentaron las notas de prensa, es el de tipo adición:

Asimismo, hizo nuevamente el llamado al mandatario colombiano para que acate el fallo, el cual es de ineludible cumplimiento. “Hemos estado esperando y esperamos que el gobierno de Colombia decida de una vez acatar el fallo de la Corte” Internacional de Justicia (END: 26-11-12)

Este conector *asimismo* añade una nueva información. En este caso el marcador es utilizado al inicio del enunciado, lo que permite entender que se trata de información adicional de la que se ha transmitido, en este caso la información que antecedió era que Nicaragua ya ejercía soberanía en los más de 90 mil 500 kilómetros que la CIJ le otorgó, pero se brinda al lector una nueva información, “el llamado al mandatario colombiano” por parte del presidente Ortega.

En última instancia se presenta: a los consecutivos y de confirmación con una aparición de solo una vez cada uno por nota informativa:

...El doctor Argüello, agente de Nicaragua ante La Haya, confirmó que tal como lo ha expresado la canciller colombiana, María Ángela Holguín, efectivamente Nicaragua podría reclamar su soberanía sobre su plataforma continental, que se calcula va más allá de 300 millas náuticas (END: 26-11-12)

En este ejemplo el conector de confirmación *efectivamente* tiene la función de transmitir que la opinión a la que sigue es como evidente o verdadera, es decir que es una total realidad de que Nicaragua puede reclamar su soberanía.

De consecutivos se presenta:

Por su parte el excanciller nicaragüense Norman Caldera dijo que esperaba esa decisión acertada de Colombia y recomendó hacer un equipo entre

ambos países para cuidar esa zona donde existe delincuencia internacional.
(END: 25-11-12)

El conector *por su parte* inicia el enunciado, tienen la finalidad de indicar una consecuencia; es decir que presentan el miembro del discurso en que se encuentran como la consecuencia de otro. En los párrafos anteriores al enunciado se presenta las declaraciones del presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, Jacinto Suárez, pero después de su opinión aparece el del excanciller, por lo que exige un marcador discursivo de tipo consecutivo, lo que el redactor lo hizo para contrastar las opiniones de ambas autoridades.

En el caso del diario El Tiempo, como se observa en la gráfica N° 2 de marcadores discursivos, los tipos de marcador argumentativos que más predominaron fueron de tipo



explicativo *que* (13) y de oposición *pero, sin embargo* (11). Por ejemplo:

Este lunes, cuando la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emita el fallo definitivo sobre la demanda de Nicaragua contra Colombia, se pondrá fin no solo a un pleito jurídico de 11 años, sino a casi un siglo de reclamaciones del país centroamericano, que ha buscado, por todos los medios, apoderarse del archipiélago de San Andrés y ampliar su mar territorial. (ET: 18-11-12)

En este ejemplo el marcador *que* tiene la función de explicar, por medio de otros argumentos, y aclarar el argumento principal que se está exponiendo en el párrafo, de esta manera la intención del periodista es aportar más ideas al discurso para que el lector tenga en mente la acción que toma el país centroamericano. Asimismo, crear una visión negativa de Nicaragua al construir le enunciado con el verbo *apoderarse*.

Otro tipo de marcador que se destaca en el análisis de las notas informativas, es el de oposición, como tenemos en el caso:

En ocasiones anteriores, cuando se producía un hecho favorable, el Gobierno de Ortega ordenaba cerrar las oficinas estatales y convocaban a todos los trabajadores a las principales avenidas de la ciudad, donde ondeaban las banderas rojinegras del partido en el Gobierno y se cantaban loas al presidente. En esta ocasión la convocatoria se redujo al encuentro en la Plaza de la Revolución.

Sin embargo, el fallo del lunes favorece a Ortega, quien sin duda verá mejorada su imagen en momentos difíciles de su gestión. (ET: 19-11-12)

En este caso, el marcador *Sin embargo* implícitamente realiza la función de contra argumentar el primer párrafo; primeramente, explica la acción del Gobierno en situaciones anteriores, luego se refiere a la persona (Ortega) en la expone que se verá resaltada la imagen después del fallo; cabe destacar que es una nota informativa y no es característico la opinión del redactor. No se debe quedar atrás que la intención del redactor es manipular la información, valerse del contexto, para opinar sobre la gestión del presidente Ortega.

Siguiendo con el análisis de los marcadores, le sigue el de tipo causa *porque, ya que* (3) recordemos que su función es, indicar que los enunciados que le siguen explican o dan razón de los enunciados antecedentes, como por ejemplo:

En su decisión, la Corte Internacional de Justicia le reconoció a Nicaragua aspectos de carácter territorial que no estaban contemplados en el tratado Esguerra-Bárcenas, ya que en el momento en que se firmó no existían nociones sobre el Derecho de Mar. (ET: 20-11-12)

Aquí se observa el marcador *ya que* el cual su función es justificar la decisión de la Corte Internacional de Justicia quien se basó en el tratado, por medio de una firma entre ambos países.

Otro tipo de marcador descubierto en el análisis es de consecuencia *por lo tanto* (2) el cual tiene la función de indicar que los enunciados que los siguen son efecto de los razonamientos antecedentes o de una condición, por ejemplo:

Además, potencias extranjeras como Estados Unidos y la Unión Europea han demandado reformas democráticas al Gobierno, que hasta ahora no ha respondido a esas exigencias. Por lo tanto, el oficialismo vende el fallo de la CIJ como una victoria del sandinismo. (ET: 19-11-12)

Hacer una excepción no está demás, el marcador discursivo *Por lo tanto* tiene que indicar la consecuencia de la primera idea; por lo que, en este caso, se hace un mal uso del marcador discursivo. El redactor hace una debida manipulación de la información, al presentar una idea no acorde al tema y el conector *por lo tanto* y luego otra idea que supuestamente sería la consecuencia.

No es común encontrar este tipo de situaciones en las notas de prensa, el medio de comunicación tiene la intención de aprovechar la situación para mezclar y así introducir la información solapada de su interés.

Los marcadores de adición *además* (3) también tienen presencia en las notas de prensa analizadas, en el que se caracterizan porque unen a un miembro discursivo anterior otro con la misma orientación argumentativa, por ejemplo:

Con la decisión del 2007, la Corte Internacional de Justicia enterró la pretensión nicaragüense de quedarse con todo el archipiélago, pero desde entonces, ese país ha buscado apoderarse de los siete cayos que existen alrededor de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y ganar mar territorial. Además, le planteó a la Corte una singular propuesta: que la línea de delimitación marítima se trace entre el archipiélago de San Andrés y las costas de Cartagena, lo cual dejaría a las islas colombianas como enclaves dentro de su mar territorial. (ET: 18-11-12)

El marcador discursivo *además* realiza la función de enlazar otro discurso que sirve de apoyo adicional al discurso principal. El redactor lo que quiere es agregar

más información al texto, para satisfacer al lector y no dejar escapar detalles sobre el tema tratado.

En los marcadores de condición *cuando, según, mientras* (2) su función es dar la pauta cuando, aparece un texto condicional, este va seguido de una consecuencia. Por ejemplo:

Esos territorios, al igual que otros cinco cayos que hacen del archipiélago (Bajo Nuevo, Serranilla, Roncador, Quitasueño, Albuquerque) son tan colombianos como Bogotá, Puerto Carreño o Pasto, según los argumentos históricos y jurídicos del Gobierno Nacional. (ET: 7-11-12)

El marcador *según* presente en este párrafo, da la pauta de una acción condicional, en la que el redactor hace mención que los territorios son colombianos, si se dan los argumentos históricos y jurídicos del Gobierno Nacional.

Por último, están los marcadores de tipo coorientación (2) el cual su función es de conectar un argumento, la primera secuencia, y su conclusión, por ejemplo:

Será una decisión inapelable, en la que el tribunal definirá la delimitación marítima entre los dos países y decidirá de quién son los cayos (islotos anegadizos) del archipiélago. (ET: 18-11-12)

El marcador *y* cumple con la función de conectar el primer argumento, la decisión del tribunal es inapelable, y se conecta con la conclusión, decidirá de quien son los cayos. Aquí vemos como el redactor utiliza, explícitamente, el conector *y* y enlaza las dos ideas argumentativas.

Con respecto a este análisis, el resultado comparativo muestra que los marcadores coorientados, de condición, y de consecuencia, tienen mayor



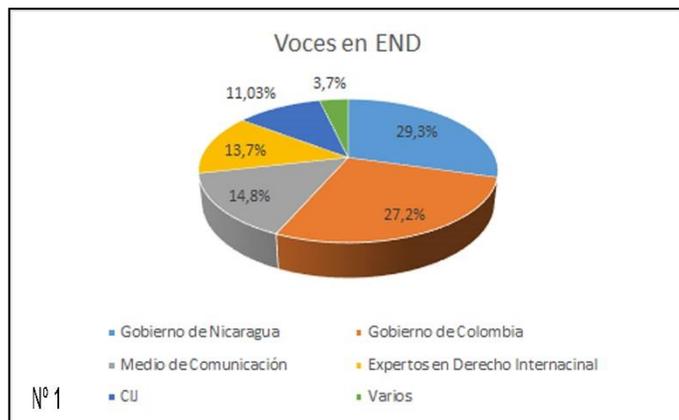
incidencia en END; pero el marcador de explicación es el que más aparece en el Tiempo. Existe una incidencia equitativa en los conectores argumentativos de tipo: oposición, causa, adición. Sin embargo, sólo es el END que hace uso de marcadores consecutivos y de confirmación. Obsérvese que en este análisis sólo el END hace mayor uso de los conectores argumentativos al tener nueve tipos de marcadores a diferencia de ET que sólo hace uso de siete. Además, los tipos de consecuencia y de causa aparecen en ambos diarios hasta después de fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En lo que concierne a al uso de tipo explicativo sólo se hace para enriquecer a la información que brinda o para aclarar la información para que el receptor entienda la información no obstante su uso se hace estratégicamente para transmitir argumentos que convencen y refuerzan la credibilidad de la noticia.

4.3. La Polifonía en las Notas Informativas

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis de la polifonía de las notas informativas seleccionadas en El Nuevo Diario y El Tiempo, respectivamente. En primer lugar, se identificaron las estrategias discursivas utilizadas para la selección de los hablantes, su importancia en la vida política y social tanto en Nicaragua como en Colombia y las instituciones que representan. En segundo lugar, se caracterizan los recursos lingüísticos que permiten clasificar las citas en directas, indirectas, mixtas y encubiertas. Finalmente, se establece comparación entre el uso de las diferentes voces y el estilo de citas usado por cada medio de comunicación estudiado.

4.3.1. Caracterización de los personajes citados

En relación con las personalidades seleccionadas por END, tanto del ámbito nacional e internacional, principalmente se destaca la voz del gobierno de Nicaragua (29.3 %), donde se incluye la participación de importantes funcionarios, que a continuación se orden de acuerdo con el porcentaje de aparición en las notas trabajadas.



Carlos Argüello, abogado y diplomático, embajador de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ); Samuel Santos, Ministro de Relaciones exteriores; Rafael Solís Cerda, abogado y magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Daniel Ortega Saavedra: Presidente de la República de Nicaragua; Jacinto Suárez, ex diputado y Presidente de la comisión de asuntos exteriores de la

Asamblea Nacional; medios oficialistas; Antonio Remiro Brotons, Abogado, representa a Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Luego, en el mismo diario, aparecen las autoridades colombianas con 27.2 %, representada por:

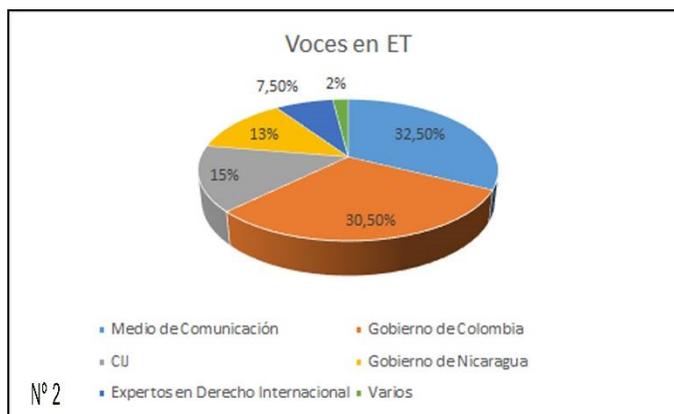
Fernando Carrillo, Ministro de Interior de Colombia; Juan Carlos Pinzón, economista y Ministro de Defensa de Colombia; Julio Londoño Paredes, militar y diplomático colombiano; Juan Manuel Santos Calderón, economista y administrador de empresas, Presidente de la República de Colombia; Aelington Howard: ex presidente de la Asamblea de San Andrés (renunció después del fallo); María Ángela Holguín: Politóloga y Ministra de Relaciones Exteriores; Aury Guerrero: Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2015.

Asimismo, se recoge la opinión de END (14.8 %;) donde se consideró a los redactores de ese medio y también a las agencias noticiosas EFE y AFP. Posteriormente, se anotaron a los expertos en derecho internacional que no tienen funciones en ambos gobiernos (13.7 %): Mauricio Herdocia, experto en derecho internacional y rector de la Universidad American College; Norman Caldera, Erick Tremolada, Ricardo Abello Galvis, y Manuel Madriz.

Le sigue la Corte Internacional de Justicia de La Haya (11.03 %) y por último, se clasifica como varios (3.7 %) a dos personas que no son especialistas en derecho, pero tiene un rol importante en la sociedad: Ricardo Senteifus, brasileño, doctor en relaciones internacionales, exrepresentante de la Organización de Estados Americanos, (OEA) y Kamilo Lara, máster en Ciencias, Presidente del Foro Nacional de Reciclaje (FONARE).

Principalmente, lo que se demuestra al utilizar las voces de estas personas e identidades, es hacer un balance a la hora de manifestar los argumentos de las principales autoridades inmiscuidas en la temática.

En relación con el diario ET, encontramos que el mayor porcentaje lo asume el mismo medio (32.5 %) se tomaron en cuenta a los redactores de las notas informativas y a las Agencias EFE y AFP.



Luego, sigue el gobierno de

Colombia (30.5 %) donde se destacan: Sonia Pereira, Jefa de la Oficina de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia de la cancillería colombiana; Juan Manuel Santos; James Crawford, asesor jurídico internacional de Colombia durante los últimos cinco años; Julio Londoño Paredes, Gustavo Gómez: Presidente del Consejo de Estado de Colombia; Clara Eugenia López Obregón, economista, dirigente y política colombiana; Efraín José Cepeda Sarabia, empresario y político colombiano, miembro del Partido Conservador; Roy Leonardo Barreras Montealegre, médico y político colombiano, actual presidente del Senado de la República; María Ángela Holguín Cuéllar; Aury del Socorro Guerrero Bowie; Jack Housni Jaller, Diputado de San Andrés; Julio Eugenio Gallardo, veterano congresista, abogado, con especialización: Derecho procesal, Universidad Libre de Bogotá y la Armada Colombiana, es la fuerza militar legítima de la República de Colombia.

Asimismo, la Corte Internacional de Justicia (15 %), luego el gobierno de Nicaragua (30.50) representado por Carlos Argüello, Daniel Ortega, Roberto Araquistain, Viceministro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Antonio Remiro Brotóns, Julio César Avilés, Jefe del Ejército de

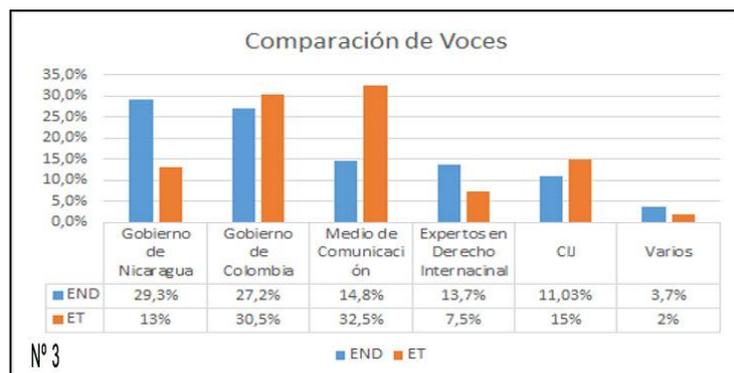
Nicaragua; Rosario Murillo Zambrana, primera dama y Secretaria de Comunicación del Gobierno; Jacinto Suárez.

Los expertos en Derecho Internacional (7.5 %) quienes se consideraron a Representado por Norman Caldera, Ricardo Abello Galvis; Vicente Torrijos, colombiano, politólogo, periodista, e internacionalista colombiano; Francisco Aguirre Sacasa, exdiputado y excanciller de Nicaragua; Jaime Pinzón, Catedrático, Director de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Alberto Lozano, Abogado, historiador y académico; Andrés Molano, Abogado y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario; Carlos Alberto Patiño: especialista en Conflictos internacionales contemporáneos y Doctor en filosofía; Juan Ramón Martínez, Profesor de derecho internacional y miembro de la Academia Colombiana de Derecho Internacional.

Finalmente, varios (2%) Se representa por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; Denis McDonough: Actual jefe de la Casa Blanca y el Documento Pacto de Bogotá, es un tratado internacional suscrito el 30 de abril de 1948 por los países independientes de América reunidos en la IX Conferencia Panamericana en la ciudad de Bogotá (Colombia). El objetivo es imponer una obligación general a los signatarios para resolver sus conflictos a través de medios pacíficos.

Como se observa en la gráfica N° 2, el medio de comunicación tiene mayor dominio discursivo en la muestra seleccionada. Esto se interpreta cómo ET tiene participación e incidencia en la cobertura del tema, por presentar opiniones, y puntos de vista del periodista; después le sigue el gobierno colombiano con un gran porcentaje, esto se traduce a que destacó o dio énfasis al discurso del grupo de gobierno.

Haciendo la comparación de ambos diarios, como se refleja en la gráfica N° 3, al ceder el espacio a la voz del



grupo del gobierno de Nicaragua, ET no cita con mayor frecuencia esta voz, mientras que END brinda un mayor porcentaje en contraste con el diario colombiano, esto implica que hay una manipulación del tema; el objetivo de El Tiempo es minimizar la opinión del gobierno de Nicaragua y destacar los comentarios o reacciones sobre el tema de las máximas autoridades colombianas.

Por otra parte, en el grupo del gobierno de Colombia, ambos diarios no tienen mucha diferencia en el porcentaje al ceder espacio a esta voz (3.3 %), esto significa que la intención del diario ET es destacar las opiniones del grupo clasificado como gobierno de Colombia.

Cabe destacar en los datos arrojados anteriormente, en relación con las voces de los gobiernos de Nicaragua y de Colombia, END hace un balance entre las voces de ambos gobiernos, por el contrario ET le cede más espacio a su gobierno y no destaca las opiniones de autoridades nicaragüenses, quiere decir que hay un favoritismo por parte del medio opacando las opiniones del gobierno del país centroamericano; con el objetivo de apegarse a su ideología patriótica, defendiendo los intereses del país suramericano.

Siguiendo con el análisis, en la voz del grupo de medio de comunicación, hay gran diferencia entre ambos diarios, END brinda su opinión, pero ET tiene mayor participación en la información difundida (END: 14.8 %, ET: 32.5 %).

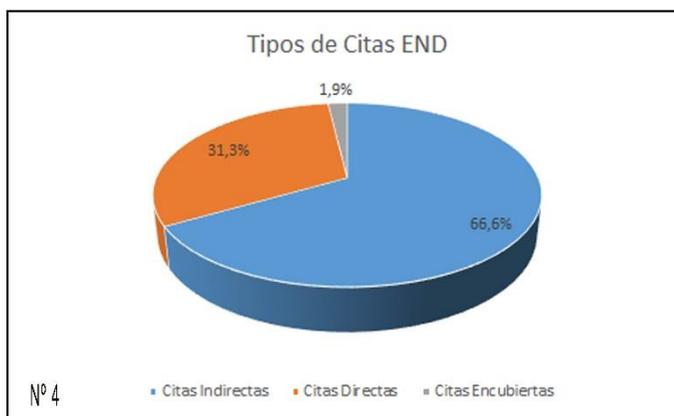
En relación con las voces de los expertos en Derecho Internacional, END les concede mayor espacio (13.7 %), mientras que ET hace poco énfasis al ceder opinión de los expertos (7.5 %).

Al comparar el espacio brindado por END y ET a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se encontró que existe una diferencia del 3.9 % a favor de END. Por último, está la voz del grupo clasificado como varios, en esto, ambos diarios la abordaron con poca frecuencia y el porcentaje comparativo es mínimo con el 1.7 %.

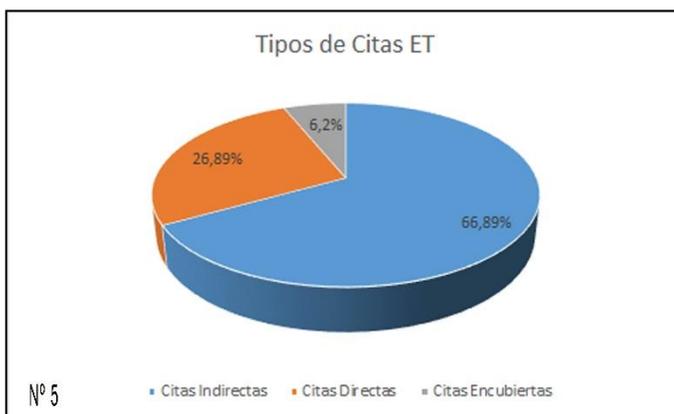
4.3.2. Tipos de citas en el discurso mediático

En este capítulo se explican los tipos de citas que han utilizado ambos diarios en el periodo analizado, en la que se detallan estadísticamente la incidencia en los discursos de las notas informativas.

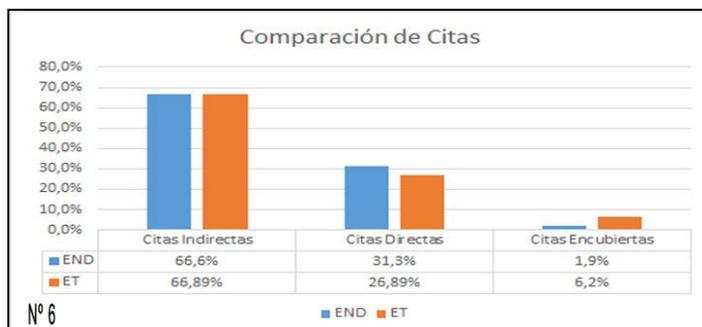
De manera general, destacando el uso de citas, en el caso de EDN los resultados estadísticos arrojaron que el uso de citas indirectas fueron un 66.6 %, mientras que en las citas directas un 31.3 % y un 1.9 % para las citas encubiertas.



Por otra parte, ET usó el estilo indirecto con un 66.89 % de frecuencia, 26.89 % en las citas directas y 6.2 % en las citas encubiertas. Este diario busca presentar las declaraciones que benefician a su ideología (ver gráfica de voces) porque las voces del gobierno colombiano son las que más predominan en el discurso indirecto.



Por tal razón, para realizar la observación comparativa, en la gráfica N° 6 se observa que es mínima la diferencia del uso de citas indirectas por parte de ambos diarios, sin embargo, en el uso de citas directas hay una



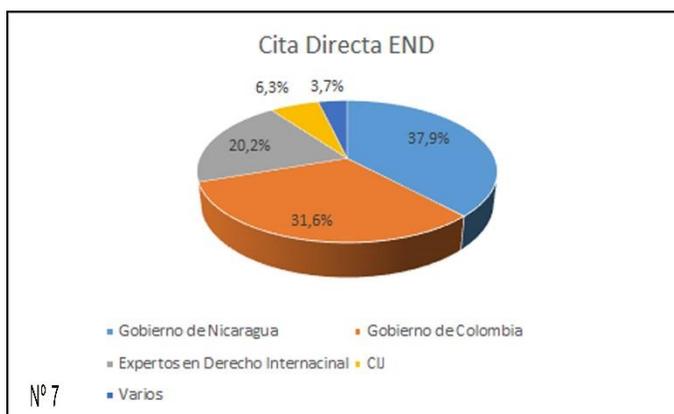
diferencia de 4.8 porcentual, asimismo en las citas encubiertas hizo más uso el diario ET.

A continuación, se explican ejemplos tomados de nuestro corpus en la que se abordan las citas directas, indirectas y encubiertas. Se realiza mayor énfasis en el antes, durante y después del fallo de la Corte Internacional de Justicia, (CIJ) debido a que se destaca una incidencia ideológica teniendo mayor grado de uso posterior al fallo, además la clasificación de citas presente en el estudio de las notas de prensa seleccionadas.

4.3.3. Citas directas

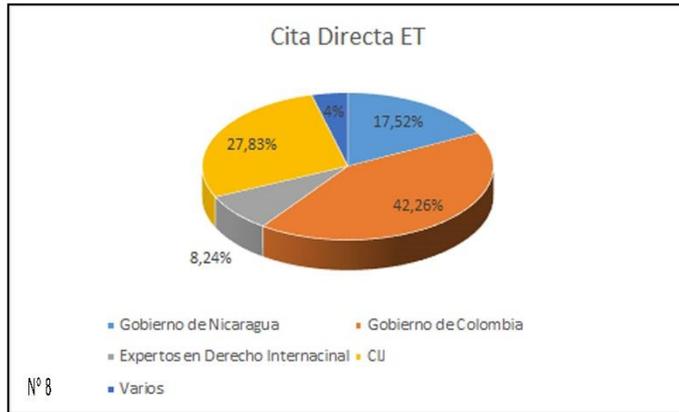
En el caso de las citas directas, se distinguen porque supone una ruptura o una discontinuidad entre el D1 y el D2, cambiando la entonación y la construcción sintáctica.

END en primer lugar está el gobierno de Nicaragua con el 37.9 %, le sigue el gobierno de Colombia con el 31.6 %, luego los expertos en derecho internacional

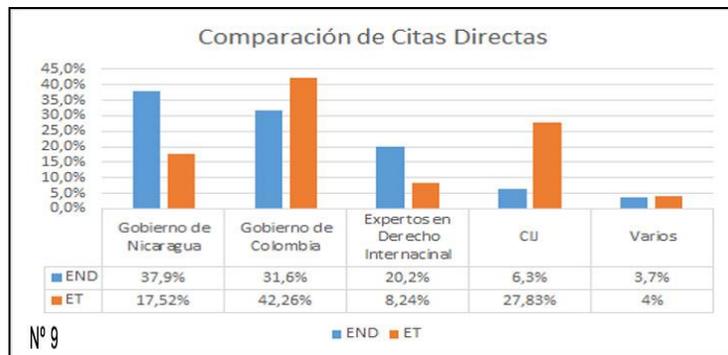


con un 20.2 %, la CIJ con el 6.3 % y varios con un 3.7 %.

En cambio, ET utilizó el tipo directo más en las voz del gobierno colombiano con el 42.26 %, con el 27.83 % le sedió espacio a la CIJ, luego la voz del gobierno de Nicaragua la citó directamente con el 17.52 %, un 8.24 % fue para los expertos y un 4 % para varios.



Para hacer la comparación de las citas directas de ambos diarios observemos que, END aplica mayoritariamente la cita directa destacando la voz del gobierno de Nicaragua, en



cambio con ET existe una diferencia del 20.38 %. Por otra parte al abordar las opiniones del gobierno de Colombia de manera directa, ET sobre sale, esto quiere decir que existe un favoritismo hacia al gobierno colombiano por parte del diario ET.

Otro de los fenómenos en el ámbito comparativo, al referirse al discurso de los expertos la diferencia entre ambos diarios es de 11.96 %. Siguiendo con la comparación, en el caso de la opinión de la Corte Internacional de Jusitica, ET le cede mayor espacio al citarlo de manera directa con una diferencia del 21.53 % en contraste con END, por último, en varios los diarios no tiene mucha diferencia, solamente del 0.3 porcentual.

En el Nuevo Diario se enfatiza el uso de citas directas con una construcción de cita + verbo dicendi, el orden de las mismas puede, en algunos casos aparecer en construcciones activas, así como en pasivas.

<< El meridiano 82 ya quedó descartado (como frontera marítima). La corte tendrá ahora que fijar un límite, que es lo que estamos solicitando, y entonces este límite, obviamente no puede favorecer a Colombia >> argumentó Arguello (17-11-12 END)

La estructura pasiva, el sujeto (Carlos Arguello) aparece de último, pero la estrategia en este enunciado no es resaltar al sujeto (por lo que se usa las comillas latinas y no las inglesas que son las más comunes en este diario) sino el de resaltar la opinión del hablante para que el lector se centre en que, el fallo en definitiva favorecerá a Nicaragua y no a Colombia porque el meridiano 82 ya no es más una frontera entre ambos países.

El estilo del Nuevo Diario combina el uso de citas directas con indirectas una forma en que el diario quiere transmitir mayor confiabilidad al lector con respecto a las declaraciones de sus fuentes como, por ejemplo:

Para Arguello, con el fallo Nicaragua recuperará <<miles de kilómetros cuadrados de espacios marítimos, con una plataforma continental maravillosa donde hay pescas, habrá quien sabe qué, riquezas que ni siquiera sospechamos de momento>> y por lo cual dijo, Colombia <<lo ha venido peleando por todos los medios legales e ilegales>> (17-11-12 END)

En este ejemplo el medio trata de ocultar la cita indirecta al utilizar simultáneamente la de tipo directa (el uso de comillas, en este caso latinas muestra el discurso directo); el futuro simple antecede a la cita indirecta, después la construcción copulativa conecta a otro enunciado en el que comienza la cita directa posterior al verbo dicendi. La carga ideológica es manifestada siempre en el uso de las comillas para tratar de influir al lector la existencia de una supuesta objetividad transmitido por el uso de estos signos ortográficos que manifiestan la

reproducción de todo el discurso, pero vemos en este enunciado que la ideas son una parte de las declaraciones de Argüello debido al uso de indirecto y directo.

El uso de las comillas, ya sean inglesas o latinas, es común, principalmente, al referirse a las declaraciones de diplomáticos y expertos en derecho internacional:

“Ya superamos una etapa, los abogados nuestros están contentos y el presidente (Daniel) Ortega en unos momentos las correspondientes declaraciones”, dijo a la AFP el Canciller de Nicaragua, Samuel Santos. (19-11-12 END)

En este ejemplo ya no se utilizan las comillas latinas sino las inglesas, una forma mediática de recalcarla opinión de Caldera, en la que manifiesta un contento en los abogados que representan a Nicaragua en La Haya, y las declaraciones del mandatario que muy pronto realizaría, por lo cual la cita va de primero y el nombre del hablante va de segundo.

Además, las declaraciones del presidente Santos fue contrastada con otra nota de prensa que se publicó el día siguiente el 20-11-12, un estilo mediático de exponer con respecto al tema, el ejemplo responde a las declaraciones de Santos anteriormente mencionado.

“Yo no creo que desacatará. Colombia es un país avanzado, un país civilizado, un país democrático”, dijo Ricardo Seintenfus. (20-11-12 END)

Las opiniones son contrastadas y manipuladas para realizar una comparación de ambas notas de prensa debido a que las declaraciones de Santos fueron antes de Seintenfus, es decir el diario contrapone la opiniones del mandatario colombiano con las declaraciones del representante de la Organización de Estados Americanos (OEA), al publicar ambas notas en un orden en específico, para que la segunda responda a la primera, si el representante dice que Colombia es un país avanzado, civilizado y democrático, tendría que acatar el fallo, pero las

declaraciones de Santos ya fueron publicadas, lo que responde a que Santos como representante de Colombia es todo lo contrario a lo que dijo Seintenfus.

Estas incidencias ideológicas se extienden hasta el 30 de noviembre, donde el mandatario colombiano continúa sus declaraciones basándose en una postura de que los derechos de los ciudadanos de su país no deben ni serán violados por el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

“No voy a estar insultando yo al presidente Ortega ni a nadie, pero vamos a estar actuando con toda la firmeza y con toda la con toda la determinación frente al fallo de la CIJ para que ningún derecho de los colombianos sea violado” afirmó Santos. (30-11-12 END)

En esta noticia el diario tuvo el cuidado de reproducir las palabras de una manera intacta, obsérvese el uso de la primera persona del plural, esto sería incorrecto en las reglas de escritura ya que esta sobreentendido el sujeto en el presente voy del verbo ir, pero la clara reproducción de discurso tiene como intención resaltar la insistencia del mandatario de no aceptar la sentencia de la corte.

Haciendo la debida comparación, en el caso del diario El Tiempo este es un ejemplo de cita directa, la cual su estructura es la cita textual entrecomillada, seguido del verbo dicendi y el sujeto que se cita (Caldera):

"Yo no espero sorpresa, lo único es que tanto territorio se va a recuperar (...) si van hacer 50 ó 150.000 km², que han estado usurpados todo este tiempo por la fuerza", dijo Caldera. (17-11-12 ET)

Además, existen dos aspectos que llaman la atención en este párrafo: primero el uso de puntos suspensivos encerrados entre paréntesis, lo cual indica una supresión de una palabra o un fragmento del discurso, y que a nuestro criterio es una manipulación del discurso por parte del redactor la cual tiene una intención discursiva, con el objetivo de extraer una parte del discurso que le interesa plasmar al diario colombiano.

Asimismo, en la redacción existen dos errores, uno cuando se refiere a (lo único es que tanto territorio se va a recuperar) por lo tanto es una interrogación la que se hace Norman Caldera y el redactor escribió el *que* de manera exclamativa y no interrogativa; lo correcto es (lo único es qué tanto territorio se va a recuperar).

Por otra parte el redactor cometió el error de escribir (si van hacer 50 ó 150.000 km2) el verbo *hacer* es de acción, de esta manera que lo correcto es (si van a ser 50 ó 150.000 km2) la preposición /a/ más el verbo copulativo /ser/.

Hay otra manera que el medio utilizó para citar de manera directa como:

A juicio de Santos, “esto es inconsistente con lo que la propia Corte había reconocido, y no es compatible con la concepción geográfica de lo que es un archipiélago”.

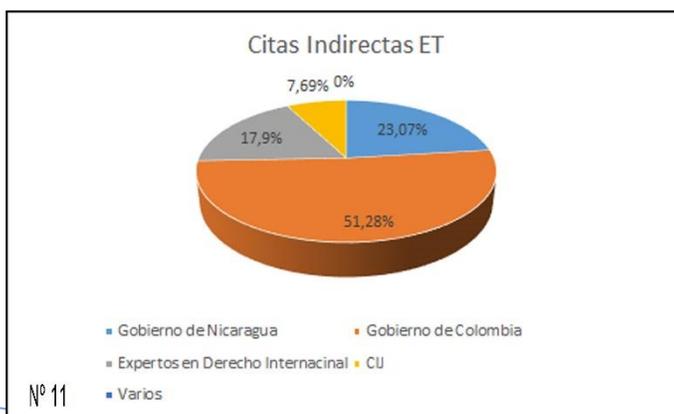
“Todo esto realmente son omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar”, enfatiza. (19-11-12 ET)

En este párrafo la estructura de cita directa cambia a la anterior. Podemos ver que se presenta una introducción del redactor y luego la cita entrecorillada del presidente Santos, después finaliza con el verbo diciendo *enfatizó*.

4.3.4. Citas indirectas

Recuérdese que la cita indirecta introduce el discurso de otro y en este caso se inscribe verbalmente como un solo locutor integrando el subordinante que adoptando un sistema conceptual ajeno.

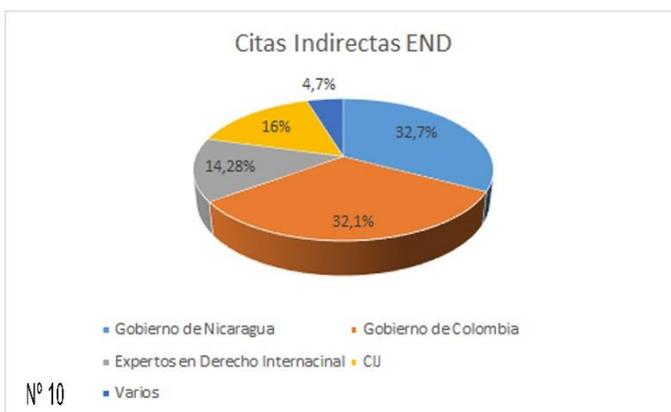
En este sub-acápito, primeramente, se muestra el análisis del uso de citas indirectas por el redactor con respecto a las voces que utilizó para argumentar la información



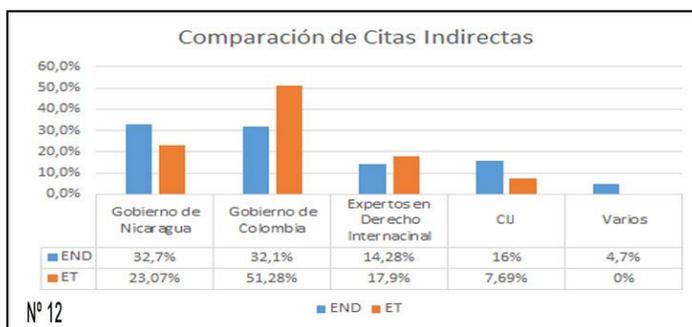
emitida por el medio de comunicación.

De las voces que se clasificaron anteriormente (ver gráfica de voces N° 1 y 2) el uso de citas indirectas en END fue más en el gobierno de Nicaragua con el 32.7 %, luego sigue el gobierno de Colombia con el 32.1 %, después tenemos a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con el 16 %, cerca de ese porcentaje se encuentran los expertos en derecho internacional con un 14.28 % y un 4.7 % corresponde a varios.

Por otra parte, ET utilizó más el estilo indirecto con la voz del gobierno de Colombia con el 51.2 %, 23.7 % para el gobierno de Nicaragua, un 17.9 % para los expertos en dercho internacional y 0% en varios.



Realizando la comparación, estadísticamente en relación con el grupo denominado Gobierno de Nicaragua, END brinda un mayor espacio, mientras que ET lo hace pero con poca frecuencia dando así una diferencia del 9.63 %.



En relacion con el grupo denominado Gobierno de Colombia, ET utiliza de manera directa mayoritariamente en comparación con END, y lo que los separa es una diferencia del 19.18 %. Al tratar el grupo de Expertos en Derecho Internacional, la diferencia entre ambos diarios es de 3.6 porcentual.

Un importante grupo en este tratamiento periodístico es la Corte Internacional de Justicia, la diferencia entre ambos diarios es de 8.3 %. Por otra parte el grupo denominado varios, END marca un 4.7 %, mientras que ET arroja un 0 %.

En las citas indirectas igual que las citas anteriores poseen diversas estructuras en las que aparece el discurso base, el subordinante y el verbo dicendi, como en:

El agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, CIJ, en La Haya, Carlos Argüello, afirmó que la sentencia que dictará el lunes ese tribunal en el litigio por límites en el Caribe con Colombia “solo puede favorecernos”. (17-11-12 END)

En este caso, el final del enunciado aparece en comillas, una forma para destacar el calificativo debido a que la opinión posee una carga ideológica, que conlleva a una ideología nacionalista del diario pues se espera que el fallo favorezca a Nicaragua, aunque la cita es indirecta el diario se ampara en los argumentos de Argüello para manifestar su opinión, miremos que es evidente ya que solo puede favorecernos, es el único enunciado que aparece en comillas latinas a diferencia de la otra parte de la cita.

El día del fallo el tipo de cita indirecta va acompañado de varias comillas inglesas al aparecer en calificativos específicos, para que el lector se centre en estas palabras porque es claro que la intención es destacarlos.

Carlos José Argüello, declaró a medios de su país que es un “gran triunfo” y una “victoria” para Nicaragua, que ha conseguido “espacios marítimos importantísimos” (19-11-12 END)

El sujeto y el verbo dicendi, luego el complemento y el subordinante *que* precede a la cita indirecta que igual que otras fueron tomadas de una parte de las declaraciones claramente en evidencia al resaltar de una manera a conveniencia los calificativos encerrados en comilla en los que se manifiesta el triunfo de no sólo Argüello sino el de todos los nicaragüenses.

Ese mismo día el nuevo diario aumenta las ironías y cada vez manifiesta un mayor grado de uso en las citas indirectas, por ejemplo:

El presidente Juan Manuel Santos rechazó esta tarde el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya señalándolo de “inconsistente y no compatible” (END 19-11-12)

Obsérvese las comillas en la opinión de Santos, no es más que el uso de la ironía del diario, una forma de decir que el mandatario está en un error, es decir sólo él tiene la opinión de que el fallo es inconsistente y no compatible.

El veinte de noviembre la cita indirecta contiene una carga semántica y tornan a ser más ideológicas de los personajes citados en la nota de prensa en este caso tenemos al mandatario colombiano.

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, anunció el lunes que su gobierno no acepta el fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia, CIJ por considerar que ha incurrido en “graves errores” al trazar una nueva delimitación entre este país y Nicaragua. (20-11-12 END)

En este caso este párrafo fue extraído del lead de la noticia, manifiesta la intención del medio de solo poner en primer lugar las declaraciones del Presidente de Colombia en las que declara su rechazo al fallo, obsérvese lo que está entre comillas en la oración, una muestra de que el diario le interesó esta calificación y la tergiversa utilizándola como una ironía, una manera de burlarse de lo planteado por el hablante. Lo más irónico de esto no termina aquí, observemos lo que la canciller de Colombia declaró a medios de comunicación y como:

Sin embargo, insistió en que Colombia “es respetuosa del derecho internacional”, y que los funcionarios del gobierno no han dicho “que no acatamos el fallo”. (25-11-12)

La declaración de Holguín es una demagogia completa, en las notas anteriores hemos visto que la opinión del Presidente de Colombia es un claro rechazo a la sentencia de la corte sin embargo cinco días después la canciller declara que nadie ha dicho que no acata el fallo, por lo que el diario aprovecho este cinismo y

utilizó las comillas como un recurso que de ironía paso a un sarcasmo por el doble discurso de la funcionaria del gobierno.

El doble discurso se origina también por las declaraciones de Santos un día antes de la intervención de Holguín, a lo que END publicó en su entrada.

Presidente colombiano dice ahora que quieren manejar el fallo de la Hay con “prudencia y respeto” (24-11-12 END)

Santos siempre ha rechazado la sentencia, pero después cambia de parecer diciendo, prudencia y respeto, es claro la demagogia también del presidente a lo que el diario se aprovechó y una vez más utiliza las comillas como señal de burla de la opinión que brinda Santos, y es que esto se vuelve más contradictorio cuando seis días después él vuelve a tomar su postura de rechazo.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, anunció ayer que no acatará la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, CIJ, sobre los nuevos límites marítimos con Nicaragua “hasta garantizar que los derechos de los colombianos estén bien defendidos. (END 30-11-12)

Santos no mantiene su postura, en la nota anterior alegaba que iba a manejar el fallo con prudencia y respeto ahora es de no acatar el fallo y se ampara en que debe garantizar los derechos de Colombia por lo que el diario vuelve a utilizar las comillas en un sentido irónico, lo que seguramente el diario trata de decir es que, qué tiene que ver los derechos de los colombianos con el acatar la sentencia de la CIJ.

En otro caso, El Nuevo Diario reluce su nacionalismo cuando la CIJ da por finiquitado la sentencia, basándose en argumentos del representante de Nicaragua en la CIJ y plasmándola en la siguiente cita indirecta:

El agente de Nicaragua en La Haya, Carlos Argüello, afirmó que el país podría continuar una nueva demanda ante la Corte Internacional de Justicia, CIJ, para que le sea reconocida toda su plataforma continental, que se extiende más allá de las 200 millas náuticas y que el país

suramericano pagaría un precio muy caro si no acata el fallo del pasado 19 de noviembre. (28-11-12 END)

Igual que el anterior ejemplo, es el lead de la noticia, es evidente que la cita indirecta es una porción de la totalidad del discurso, por lo que fue tomado por la clara intención gubernamental de expansión territorial, no se utiliza las comillas en calificativos o enunciados específicos porque todo el enunciado es importante para el diario y que el lector pueda leerlo.

Por otro lado, el diario El Tiempo utiliza estilos iguales que El Nuevo Diario como por ejemplo:

El presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda, expresó su desconcierto por el fallo y consideró "injusta" la pérdida de soberanía marítima de Colombia. (20-11-12 ET)

Este es un ejemplo de cita indirecta donde se muestra la linealidad de un discurso en la que el periodista asume la responsabilidad del discurso de Efraín Cepeda.

El término destacado en este párrafo es *injusta* tiende a ser un adjetivo calificativo el cual el periodista hace un realce en el término para despertar la atención del lector, utilizando comillas inglesas.

Otra cita que se presenta con otra estructura en:

El presidente Juan Manuel Santos, anunció este miércoles que su país se retira del Pacto de Bogotá (1948), que reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, en rechazo del fallo que definió nuevos límites marítimos con Nicaragua. (28-11-12 ET)

Tenemos aquí un estilo de cita indirecta común la cual se caracteriza por el verbo dicendi *anunció* y el subordinante *que*, a continuación, el discurso base de la cual al redactor le interesa informar, en este caso el discurso del presidente Juan Manuel Santos.

Otra de las estructuras es:

Eduardo Velosa, internacionalista de la Javeriana, dijo que para aplicar eso "toca entrar a negociar con Nicaragua una zona de paso". (20-11-12 ET)

Este es otro estilo de cita indirecta que el medio de comunicación practica en la redacción de la información. En ella se observa las características de la cita indirecta: el verbo dicendi *dijo* y el subordinante *que* la cual su función es mantener la linealidad en el discurso del redactor, utilizando el discurso base de Eduardo Velosa.

4.3.5. Cita Mixta

Algo muy importante encontrado en el análisis, es que ambos medios estructuraron citas de tipo mixta, la cual consideramos que es una estrategia de ambos diarios la utilización del estilo indirecto, pero mezclando con la cita directa con el objetivo de llamar la atención del lector o dar mayor peso al discurso citado. Como por ejemplo:

Carlos Argüello dijo que "este límite obviamente no puede favorecer a Colombia en el sentido de dejarnos encerrados". (17-11-12 END)

El sujeto (Argüello), el verbo dicendi y el subordinante preceden a la cita que aparece con las comillas que es uso particular del estilo directo, por lo tanto, la intención mediática es la misma que otras, resaltar las declaraciones del representante de Nicaragua en La Haya para que el lector de una manera anticipada sepa que el fallo beneficiará a Nicaragua. Otra intención es ocultar la indirecta ya que es evidente que sólo se toma una parte del discurso.

Asimismo, en el diario El Tiempo aplica este tipo de estructura como en:

El Ministro del Interior, Fernando Carrillo, por su parte, dijo que "acatar o no acatar la sentencia es un falso dilema. Este es un fallo difícil de cumplir por la negligencia con la que se trató el tema de derechos humanos". (28-11-12 ET)

De esta manera, nótese que ambos medios de comunicación tienen la intención de resaltar las declaraciones de los sujetos al que se está citando, lo cual la estrategia discursiva es emitir mayor credibilidad al receptor, en algunos casos se trata de solo tomar una parte del discurso con la estrategia de extraer la opinión que beneficia al medio.

4.3.6. Cita encubierta

Las citas encubiertas es una forma de decir lo que otros dicen, una forma solapada (maliciosa y cautelosamente) de introducir en el propio enunciado la voz de otro, reproduciendo una voz ajena sin dar ninguna señal ni sintáctica, ni deíctica, ni gráfica; parece que lo dicho es asumido por el propio locutor, en este caso, el periodista o el medio de comunicación.

Con respecto a las citas encubiertas en el END se destacaron solo cinco.

La primera de tipo se impersonal es la que comienza el enunciado, por lo que no hay sujeto y este a la vez responde al título porque la cita encubierta está en la entradilla.

Se trata de los cayos Albuquerque, Este Sudeste, Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla y Bajo Nuevo. (END 19-11-12)

En otros casos las citas encubiertas pueden tienen un rasgo falaz ya que se basan en argumentos de autoridades en las que no se especifican cuáles son.

Como “equitativo” fue catalogado el fallo que emitió ayer La Corte Internacional de Justicia, CIJ, de la Haya, Holanda, en la disputa territorial y marítima entre Nicaragua y Colombia. (END 19-11-12)

La cita encubierta se observa cuando se pregunta, ¿Quiénes lo catalogaron?, y no se identifica el sujeto de la acción. Aunque aparezcan las comillas sino encubierta ya que no se hace énfasis de una opinión de un personaje en particular.

Asimismo, aparece el mismo tipo de cita encubierta, aludiendo a la tercera persona del plural, ellos.

... Decisión que para expertos en Derecho Internacional “no debe significar que Colombia, en un diálogo, pretende obtener concesiones de Nicaragua que no le fueron dadas por el fallo de la CIJ”.

...Decisión considerada como sensata en Nicaragua por ex cancilleres consultadas por El Nuevo Diario. (25-11-12 END)

La pregunta es similar, ¿Quiénes son los expertos en Derecho Internacional?, en el enunciado no aparece el nombre de ningún experto, es más en los párrafos subsiguientes no aparece ningún, solamente en subtítulos que hacen distinción de contenido es donde aparecen los Nombres de Mauricio Herdocia y Norman Miranda, expertos, pero en ningún momento aparecen en los párrafos introductorios de la nota de prensa.

En otros casos hay términos que son mal utilizados y pueden ser ambiguos e interpretarse de otra forma.

La Corte de La Haya le dio a Nicaragua una porción de mar al este del meridiano 82, que en virtud de un tratado bilateral de 1928. (END 19-11-12)

En este ejemplo lo que llama la atención es el pretérito perfecto simple *dio* porque su significado puede mal interpretarse como si la corte le regaló a Nicaragua la nueva frontera marítima por lo cual el uso no es adecuado, en lugar de este verbo lo correcto sería le otorgo o le concedió.

Por otra parte, el medio realiza encubiertamente su opinión por medio de un término que conforma un todo como:

Nicaragua celebró este lunes un fallo de la Corte Internacional de Justicia, CIJ, que le otorga como zona económica exclusiva decenas de miles de kilómetros cuadrados en el mar Caribe en disputa con Colombia, que por su lado obtuvo la soberanía sobre 6 cayos y aguas adyacentes. (19-11-12 END)

Pero, en el enunciado no se realiza ni el uso del signo ortográfico ni de dos puntos, la no utilización responde a que el medio de una manera implícita opina, por el uso del sustantivo Nicaragua, debido a que con este término engloba al conjunto de ciudadanos, y en eso abarca al diario que es parte del mismo.

Siguiendo con la comparación, tenemos que el diario El Tiempo también hace uso de nueve citas encubiertas como:

Fuentes de ese organismo consideraron que se trata de "una cuestión política". (28-11-12 ET)

Esta es la entradilla de la nota informativa, la cual se caracteriza por ser una cita encubierta debido a que contiene el sujeto *Fuentes* en 3ra persona del plural, se considera así porque no especifica quiénes son esas fuentes que consideraron una cuestión política el conflicto entre Nicaragua y Colombia.

4.3.7. Voz del medio

Algunas veces pueden ser confundidas con citas directas e indirectas sin embargo son estrategias de El Nuevo Diario para introducir su opinión de una manera sobreentendida ya que en términos generales engloba la opinión de todos.

Se observa que el medio hace uso de ironías o términos que se pueden mal entender como despectivos en el momento de que la CIJ se pronunció a favor de Nicaragua, como por ejemplo:

La Corte Internacional de Justicia zanjó hoy una disputa de límites entre Colombia y Nicaragua... (19-11-12 END)

Aquí lo que llama la atención es el verbo *zanjó*², su significado un poco ambiguo puede confundir al lector y puede interpretarse como una forma de que la CIJ trazó límites de una manera impositiva los nuevos límites de ambas naciones.

Después del 19 de noviembre, las citas adquieren una mayor carga semántica, el diario utiliza estrategias para contraponer un discurso de un personaje en una nota informativa con otro por ejemplo:

... “La corte ajustó la línea de delimitación, dejando los cayos de Serrana, Serranilla, Quitasueño, y Bajo Nuevo separados del resto del archipiélago”, matizó Santos. (20-11-12 END)

Aunque la reproducción del discurso del mandatario colombiano inicie el párrafo se observa que el medio de comunicación brinda un calificativo a las declaraciones por medio del verbo *matizó*³, el significado de este verbo ni siquiera tiene que ver con el contexto de la noticia, sólo en el Español de Nicaragua este verbo da entender una broma, por lo tanto el discurso del presidente Santos es ridiculizado dando como significado que él simplemente bromea.

Asimismo, se descubrió en el diario El Tiempo como por ejemplo:

²zanjar. (De sanjar).

1. tr. Echar zanjas o abrirlas para fabricar un edificio o para otro fin.
2. tr. Remover todas las dificultades e inconvenientes que puedan impedir el arreglo y terminación de un asunto o negocio.

³matizar.

(Del b. lat. *matizāre*, usado desde el siglo XII en pintura).

1. tr. Graduar con delicadeza sonidos o expresiones conceptuales.
2. tr. Juntar, casar con hermosa proporción diversos colores, de suerte que sean agradables a la vista.
3. tr. Dar a un color determinado matiz.
4. tr. Nic. embromar (hacer bromas).

Además, a pesar de que reconoció la soberanía colombiana sobre todas las formaciones del archipiélago -es decir, las tres islas principales y los cayos Serranilla, Bajo Nuevo, Quitasueño, Serrana, Roncador, Este Sudeste y Albuquerque-, le entregó a Nicaragua aguas que se encuentran al oriente de dicho meridiano. (20-11-12 ET)

En este párrafo hay una frase que utiliza el redactor, en la cual está plasmando su punto de vista con respecto al tema de contexto, *le entregó* esta frase se compone de un pronombre átono en 3ra persona del singular y de complemento directo *le* más el verbo conjugado en pretérito perfecto simple *entregó*.

De esta manera hemos plasmados algunos ejemplos de citas directas, indirectas y encubiertas, además las intervenciones de los medios de comunicación (END y ET) en la redacción de las notas informativas manipulándolas y de esta forma dejar la idea en el lector la intención que tiene el medio.

Asimismo, END se eleva en comparación con ET en el uso de citas directas en la voz del gobierno de Nicaragua, sin embargo sucede lo contrario con la voz del gobierno de Colombia, donde ET hace mayor realce que END; un fenómeno completamente diferente es con las voces de los expertos, donde END se coloca encima de ET, mientras que al tratar la voz de la CIJ de manera directa, ET hizo más uso de este tipo de cita; y para finalizar en varios los dos medios iguala la cifra.

El uso de las diferentes citas en el discurso, en el caso de las citas directas, es para demostrar objetividad y plasmar el discurso tal a como el informante lo dice, sin manipulación del periodista; por otra parte, en las citas indirectas, el uso de este tipo de cita es para tomar la parte de la totalidad del discurso en la que el medio se siente beneficiado.

5. Conclusiones

En esta sección se exponen las conclusiones del análisis comparativo del mensaje en las notas de prensa de los diarios El Tiempo de Colombia y El Nuevo Diario de Nicaragua.

En relación con el montaje de las notas de prensa en su versión digital, cada medio de comunicación presenta lo siguiente:

- En los elementos no verbales de la información se identificó que El Nuevo Diario en su tipografía utiliza siempre en el antetítulo el tipo de letra georgia tamaño 21, en negrita y mayúsculas en color dorado; En El Tiempo no se observó este dato porque no presentan en su formato el antetítulo.
- En los titulares ambos diarios muestran diferente tipografía, El Nuevo Diario utiliza el tipo letra Arial, tamaño 21 en negrita y en azul. El diario colombiano aplica el tipo de letra Trebuchet MS; con un tamaño 25.5, en negrita y resaltada en negro. Ambos medios colocan mayúsculas solo cuando inicia el titular o cuando se refiere a nombre de persona o lugares.
- El medio nicaragüense es el único que ilustra sus notas con fotografías e infografías, mientras el colombiano no publica ninguna imagen, Esta ausencia de refuerzo gráfico le resta objetividad a las notas informativas, sobre todo cuando se trata de controversias territoriales y marítimas.
- Los medios de comunicación hacen una clasificación con respecto de las secciones en que publican las noticias; en el caso del END la mayoría de las notas de prensa están publicadas en la sección “Nacionales”, a diferencia, del diario El Tiempo, que coloca todas las notas informativas en la sección política. Esto quiere decir, que El Nuevo

Diario tomo la temática como un caso a nivel nacional, mientras que El Tiempo lo aborda como una cuestión política.

- Tanto ET como END utilizan hipervínculos para que el receptor amplíe la información con noticias afines, sin embargo, El Tiempo es el que más se vale de este recurso.
- Las entradillas o resúmenes de las notas se presentan en ambos diarios. y estos prefieren recurrir en su mayoría al uso de citas directas e indirectas. Utilizan esta forma para transmitir mayor credibilidad a los receptores, porque son opiniones o declaraciones de voces de autoridad.
- Las mayorías de notas de prensa de los medios de comunicación estudiados son adquiridas por los proveedores de noticias. Comparativamente El Nuevo Diario utiliza más los servicios de la agencia EFE con una incidencia de 15 notas adquiridas por dicha agencia y AFP con dos, mientras que El Tiempo equilibra la toma de noticias tanto de la agencia EFE como AFP dos veces respectivamente.
- El Tiempo hace uso de notas informativas breves; de muy poca información en la que no se aborda la profundidad del tema.
 - Entre las clasificaciones de los marcadores discursivos, tanto El Nuevo Diario como El Tiempo abusan de la contra argumentación con el uso del marcador de tipo oposición, una vez más se ve una clara intención ideológica al tratar de contradecir a la información que preceden.
 - En cuanto a la polifonía discursiva, existe un equilibrio en el uso de citas indirectas en ambos diarios. El Nuevo Diario con un 66.6 %, y El Tiempo con 66.89%.

- En el caso de las citas directas El Nuevo Diario hace más uso de las mismas con una incidencia de 31.3 % a diferencias del Tiempo con un porcentaje 26.89%.
- El Tiempo aparece con nueve citas encubiertas y El diario nicaragüense con sólo cinco; lo que demuestra que el primero presenta una clara manifestación de su opinión en el texto informativo; el segundo se limita a manifestar información que para el receptor sea poco creíble a usa de manera mínima las estructuras impersonales o la tercera persona del plural lo que lo hace ser más creíble que el otro.
- En el caso de la selección de voces presentes en los textos informativos, existen opiniones de autoridades involucradas en la temática, sin embargo, no es característica de una nota informativa que tenga presencia de la opinión del medio de comunicación. Por tal razón, se identificó que el diario El Tiempo interfiere brindando sus puntos de vistas. como por ejemplo:

Además, a pesar de que reconoció la soberanía colombiana sobre todas las formaciones del archipiélago -es decir, las tres islas principales y los cayos Serranilla, Bajo Nuevo, Quitasueño, Serrana, Roncador, Este Sudeste y Albuquerque-, le entregó a Nicaragua aguas que se encuentran al oriente de dicho meridiano. (20-11-12 ET)

- En lo que respecta al tema coyuntural el conflicto (geográfico) territorial y marítimo, Nicaragua c. Colombia, ambos diarios se basaron minoritariamente en los argumentos de la Corte Internacional de Justicia, en cambio tomaron mayormente las versiones de voces institucionales como el gobierno de Colombia y Nicaragua. Esto generó mayores reacciones entre ambos países, porque en el caso de El Tiempo sólo tomó en cuenta las declaraciones de voces del gobierno colombiano.

- Cabe destacar que ambos medios de comunicación no son objetivos completamente, pero se refleja más en ET la subjetividad debido al resultado del fallo que favoreció a Nicaragua.

Aplicando el enfoque de análisis del discurso, comparativamente los elementos no verbales de la noticia, los marcadores discursivos y la polifonía; demuestran que tanto El Nuevo Diario y El Tiempo, en su temática contienen rasgos de parcialidad, además sus textos estudiados se inclinan a una ideología que responden a sus intereses. Cabe destacar que el medio colombiano es el que intensifica el uso de la parcialidad, en la que podemos decir que son parte de las estrategias discursivas usadas ante la temática abordada, a través de la preferencia de las voces del gobierno colombiano y la del mismo medio.

6. Recomendaciones

Una vez concluido el análisis, se presentan una serie de propuestas que, de tomarse en cuenta, llegarían a mejorar el trabajo periodístico en ambos diarios de manera que cumplan con la objetividad que responde a los principios básicos del periodismo. Además, proponer el inicio de otras investigaciones en las que se estudie aquellas partes de análisis del discurso que no fueron abordadas en este estudio como la tematización.

- Buscar un balance en las fuentes consultadas con el objetivo de que incluyan voces de los representantes, principalmente de la Corte Internacional de Justicia, que es el órgano más fiable y concreto para retomar argumentos sobre la temática.
- La posición ideológica del diario El Tiempo no debe de incluirse en los textos informativos, de tal manera que el lector pueda informarse de manera veraz y objetiva; asimismo esta recomendación va para El Nuevo Diario. Es decir no utilizar recursos literarios y sintácticos como el uso de tercera persona del plural, construcciones impersonales para manifestar su ideología como las ironías y no abusar del uso de las comillas inglesas que son utilizadas para destacar una frase o calificativo en específico.
- Los diarios estudiados deben usar la estructura básica de citas directas e indirectas, y no como la han utilizado en la que se usan sólo las estructuras que interesan al medio.
- El diario El Tiempo debe abordar las noticias con mayor profundidad y extensión, citando expertos en derecho internacional independientes al gobierno colombiano para obtener una información con mayor objetividad.

- Ambos diarios deben basarse mayoritariamente en los argumentos de la Corte Internacional de Justicia.
- Se aconseja disminuir el uso de marcadores de oposición.
- Los alumnos que tengan interés sobre la temática abordada, pueden realizar una investigación que aborde objetivos que no fueron propuestos en esta tesis monográfica como tematización y/o un análisis completo solo dirigido a los elementos no verbales.
- Para los interesados en la temática de la investigación, pueden realizar una investigación que esté dirigida a analizar al circuito de la comunicación: emisor, mensaje y receptor.

7. Referencias

- AFP (2012, 19 de noviembre) *Este es el mapa que trazó la CIJ en litigio Colombia-Nicaragua*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12388801>
- AFP y Redacción EL TIEMPO (2012, 17 de noviembre) *Se acerca la hora cero del litigio entre Colombia y Nicaragua*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12385477>
- Alvares, Leonor (2012, 17 noviembre) *Ambientalistas no esperan fallo salomónico de La Haya*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/269686>
- Aráuz, Z y Brenes, L. 2010 *El tratamiento periodístico que le dio "EL NUEVO DIARIO" al programa gubernamental "Hambre Cero" en el período enero-diciembre 2008*. Tesis inédita para optar al grado de licenciatura en Filología y Comunicación
- Bordas, V y Pérez, M. 2011 *Análisis comparativo de la información periodística relacionada con el conflicto del Rio San Juan difundida por el diario "LA NACIÓN" de Costa Rica y el diario "LA PRENSA" de Nicaragua durante el período octubre 2010-enero 2011*. Managua.
- Brown, G. Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*. Visor Libros. Madrid.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007) *Las cosas del decir* (2 edición actualizada). Barcelona Ariel, S.A
- Carranza, M y EFE (2012, 19 de noviembre) *Colombia rechaza sentencia de la CIJ*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de Marzo de 2013 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269833>
- Carranza, Miguel (2012, 25 de noviembre) *"Nicaragua no tiene que conceder nada"*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270333-nicaragua-no-que-conceder-nada>
- CIJ no comentó decisión de Colombia de retirarse de Pacto de Bogotá*. (28 de noviembre) El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12405361>
- Collado, R; Dávila, R y Cárdenas, F (2000) *EL Nuevo Diario: veinte años de políticas editoriales*. Managua, UCA.
- Colombia hablaría con Nicaragua de enclaves* (2012, 20 de noviembre) El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12390724>

- Con Agencias (2012, 19 de noviembre) *Colombia se quedó con siete cayos, pero perdió porción de mar*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12388343>
- Corte Internacional de Justicia (2012, 19 de noviembre, N° 124, Lista General) *CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA (NICARAGUA c. COLOMBIA)*. Cancillería de Colombia. Recuperado el 3 de septiembre de 2013, de http://cancilleria.gov.co/sites/default/files/litigio_nicaragua/PRINCIPALES%20DOCUMENTOS/traduccion_esp_sentencia_del_19_de_noviembre_de_2012.pdf
- Cuadra, Ricardo (2012, 26 de noviembre) *Presidente de Nicaragua reitera a su homólogo colombiano acatar el fallo de la CIJ*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270476>
- De Beaugrange, R. (2002) *Análisis del discurso en las ciencias sociales, la cultura y el territorio*. Imprenta Caro y Cuervo, Yebabuena.
- Eltiempo.com (2012, 7 de noviembre) *Así se ejerce soberanía en las islas más lejanas del país*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12360321>
- 'Esperamos que Colombia decida acatar el fallo de la Corte': Ortega. (2012, 27 de noviembre) El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12402205>
- Fetel, A. 1988; *Los tratados limítrofes de Nicaragua y el Laudo Cleveland*. Nicaragua.
- Falla Aroche, S. (2009, 26 de octubre) *Periodismo Digital: definiciones y características*. www.maestrosdelweb.com. Recuperado el 16 de julio 2013, de <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/periodismo-digital-definiciones-caracteristicas/>
- Falla Aroche, S (2009, 20 de enero) *Periodismo Digital*. www.tesis.stephaniefalla.com. Recuperado el 16 de julio de 2013, de <http://tesis.stephaniefalla.com/2009/01/20/nuevas-tecnologias-de-la-comunicacion-perfil-del-periodista/>
- Fuentes, C. y Alcaide, E. (2002) *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid. Arco/Libros
- Gargurevich, J. (1982) *Géneros periodísticos*. Editorial Belén. Quito, Ecuador.
- Gaviria E. *Política exterior colombiana, nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua, Tomo I*.
- Hernández R; Fernández C y Baptista P. (2006) Cuarta edición. *Metodología de la Investigación*. Infagon S.A de C.V.
- Juan Francisco Valbuena (2012, 28 de noviembre) *Canciller dice que fragatas del país están en 'aguas internacionales'*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12404103>

- Juan Francisco Valbuena G (2012, 27 de noviembre) *Canciller pidió evitar guerra de micrófonos entre Colombia y Nicaragua*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12403122>
- López, Vladimir (2012, 28 de noviembre) *Argüello: Colombia pagaría precio alto*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270606>
- Lozano, J; Peña, C y Abril, G (1982) *Análisis del discurso, hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid. Cátedra S.A
- Luis Guillermo Forero C. (2012, 18 de noviembre) *Colombia confía en el fallo de La Haya*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12386006>
- Medina, L. 2004; *Conflicto fronterizo de Nicaragua en el caso de Colombia*.
- Monroy, M; 2006 *El diferendo entre Colombia y Nicaragua sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia*; Bogotá.
- Pantoja, Ary (2012, 20 de noviembre) *Representante de la OEA en Nicaragua señala: "Colombia debe cumplir"*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269909>
- Pérez, Arlen (2012, 20 de noviembre) *Nicaragua gana más de 100,000 km2*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269890-nicaragua-gana-mas-de-100000-km2>
- Por elnuevodiario.com.ni (2012, 17 de noviembre) *CIJ ultima detalles para leer fallo del litigio Nicaragua-Colombia*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/269708>
- Por elnuevodiario.com.ni (2012, 17 de noviembre) *Nicaragua ganaría en La Haya*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de Marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269690>
- Por elnuevodiario.com.ni (2012, 18 de noviembre) *Nicaragua apuesta a recuperar plataforma continental en litigio con Colombia*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269758-nicaragua-apuesta-a-recuperar-plataforma-continental-litigio-colombia>
- Por elnuevodiario.com.ni (2012, 19 de noviembre) *CIJ concede a Colombia soberanía de siete cayos*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269805>
- Por elnuevodiario.com.ni (2012, 19 de noviembre) *Militares defenderán soberanía colombiana tras fallo*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/269829>

- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 19 de noviembre) *Nicaragua celebra fallo de La Haya*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269813>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 19 de noviembre) *Satisfacción en Nicaragua y preocupación en Colombia por fallo*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269828>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 20 de noviembre) *Colombia dialogará con Nicaragua tras fallo*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/269901>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 24 de noviembre) *Colombia anuncia que entrará en contacto con Nicaragua*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/270280>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 24 de noviembre) *Ortega pide a Colombia respetar nueva frontera marítima de Nicaragua*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270269>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 25 de noviembre) *Colombia lleva a la OEA fallo de La Haya*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/270352>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 28 de noviembre) *Abogado de Nicaragua dice que retirada de Colombia de CIJ no afecta fallo*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270637>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 30 de noviembre) *Santos no acatará fallo de la CIJ*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/270823>
- Por [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) (2012, 7 de noviembre) *Fallo sobre demanda de Nicaragua contra Colombia el 19 de noviembre*. El Nuevo Diario. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/268714>
- Real Academia española. *La Vigésima segunda edición del diccionario de la Real Academia Española*. (2001)
- Redacción EL TIEMPO (2012, 20 de noviembre) *Las implicaciones de decisión sobre límite entre Colombia y Nicaragua*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12390608>
- Redacción política (2012, 19 de noviembre) *Colombia 'rechaza' apartes del fallo sobre límites con Nicaragua*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12389962>
- Reuters (2012, 19 de noviembre) *Nicaragua gana a Colombia disputa por conflicto territorial*. El Economista. Recuperado el 27 de julio 2013, de <http://eleconomista.com.mx/internacional/2012/11/19/nicaragua-gana-colombia-disputa-conflicto-territorial>

- Reyes, G. (1996) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. ARCO/LIBROS, S.L. Madrid
- Roa, E; 2009 *Análisis del discurso periodístico presente en los editoriales del diario "LA PRENSA" publicados durante el período marzo-mayo 2009*. Managua.
- Rodríguez G, Gil J y García E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.
- Salinas, C. (2012, 19 de noviembre) *El gobierno nicaragüense prepara celebración por fallo de la CIJ*. El Tiempo. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12389725>
- Sánchez. F (2012) *El discurso referido en la prensa española*. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Tamayo y Tamayo, M. (1993). *El proceso de la investigación científica. 2da. Ed*. Limusa, S.A. México, D.F
- Urtecho, J. 2003; *Archipiélago de San Andrés: Legítimos derechos a la luz de la justicia y de la historia*, Managua.
- Van Dijk, T (1999) *Análisis crítico del discurso*. Anthropos. Barcelona
- Van Dijk, T. (1996) *La Noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación, Barcelona
- Van Dijk, T. (2003) *Ideología y discurso*. Ariel Lingüística, Barcelona
- Vilchez, L. (1997) *Teoría de la imagen periodística*. Paidós Ibérica S.A. Barcelona-España.
- Wodak, R. Meyer, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona España.
- Zamora, A. 2000 *Intereses territoriales de Nicaragua: San Andrés y Providencia, Cayos, Controversia con Honduras y el Golfo de Fonseca*. Managua.
- Zorraquino, M. Montolío E. (1988) *Los marcadores del discurso*. Arco Libros. S.L Madrid.

8. Anexos en formato digital

En esta sección, se incluyen como anexos todo el trabajo en digital, la muestra estudiada (notas informativas), el fallo de la Corte Internacional de Justicia y las herramientas utilizadas para el análisis.